

LA CATALUÑA

REVISTA SEMANAL

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ESCUDILLERS, 10 BIS

De los artículos firmados son responsables sus autores

No se devuelven los originales

SUSCRIPCIÓN

España. 3 pesetas trimestre
Extranjero. 3 francos
Número suelto. 25 céntimos

PAGO ANTICIPADO

Año III Barcelona 25 de diciembre de 1909 Núm. 116

SUMARIO

Protección de los bosques, por ANTONIO TORRENS Y MONNER.

De Valencia.

Glosas, por JUAN TROVADOR.

La paz de la tarde, por ACTEÓN.

Congreso de gobierno municipal.

Nuestra impresión.

Discurso de clausura, por R. ESCLASANS.

Palabras de agradecimiento, por FÉLIX ESCALAS.

La América Latina.

Pro América, por RAFAEL VEHILS.

En elogio de la poesía, por R. D. PERÉS.

Libros nuevos.

Trasplantades, trad. de E. GUANYABÉNS.

Nuestro concurso. Fallo del Jurado.

La Prensa Catalana.

Opiniones ajenas.

Congreso municipal, del «Heraldo de Madrid».

Lo que hay que hacer en el Rif, por GONZALO DE REPARAZ.

OBRA NUEVA

Eduardo Girbal Jaume

PRIMER

LIBRE de DONES

CON UN PRÓLOGO DE

D.^a CARMEN KARR

DE VENTA

En las principales Librerías

Protección de los bosques

Publicamos con sumo gusto el notable artículo con que se ha dignado honrarnos el ilustre maestro D. Antonio Torrens y Monner, de la Real Academia de Ciencias de Barcelona. Su gran autoridad, y la actualidad que la materia reviste, dada la agitación por que atraviesa la industria maderera catalana en estos momentos, han de llamar sobre este artículo la atención y el interés de todos nuestros lectores.

Los bosques vigorizan el cuerpo, tranquilizan el espíritu y recrean la inteligencia.

Innegable es la bienhechora influencia que ejercen los bosques, de modo que la tala de los mismos ha modificado notablemente las condiciones climatológicas de los países en que se ha efectuado. Las llanuras de la Valaquia, que hace unos sesenta años estaban cubiertas de bosques y ahora se hallan casi completamente devastadas, sufren hoy durante el estío temperatura más alta que antes y en el invierno más baja. Cambios análogos notan en los Estados Unidos de la América del Norte, donde los bosques han sido talados sin regla ni medida. Igualmente se atribuye a la desaparición de los bosques la sequía actual del clima de Argelia y la aridez de la Palestina y de la Persia.

Aun en el supuesto de que los bosques no ejerzan sobre el estado de la atmósfera una acción tan extensa que puedan modificar el clima general de un país, que depende de elementos mucho más influyentes, como la latitud, altitud, dirección de vientos dominantes, etc., pueden indudablemente ejercer acciones locales muy manifiestas sobre la distribución de la temperatura y de la humedad del aire, acción muy sensible a los órganos del hombre y que tiene por lo tanto efectos manifiestos sobre el estado sanitario.

El vapor acuoso, arrastrado por los vientos, halla en los montes despoblados aire seco que lo disipa, al paso que encuentra en los bosques aire fresco que lo conden-

sa y convierte en fertilizante lluvia; en las innumerables hojas de los pinos descargan su electricidad las nubes tempestuosas; los vientos moderan su ímpetu, merced a los obstáculos que les opone el bosque con su espeso ramaje, evitando éste las grandes diferencias de temperaturas, principal causa determinante de aquéllos, y la lluvia que recibe el esponjado suelo del bosque, retenida por mil obstáculos, se filtra lentamente, dando origen a caudalosos y duraderos manantiales, que difunden riqueza y vida por extensas comarcas, en vez de precipitarse sobre ellas como avalancha formidable, que arrastra la tierra fértil y destruye cuanto halla a su paso.

A la imprevisión del hombre, más que a la naturaleza, deben atribuirse esas horribles catástrofes que se suceden con frecuencia aterradora. A nuestro entender, están en lo firme los que sostienen que los gobernantes deberían preocuparse más que de las costosísimas construcciones hidráulicas, de la plantación de grandes bosques, toda vez que aquéllos serían los verdaderos pantanos, base de la regularización de las aguas y manantial seguro para las fuentes perennes.

II

Conforme dice el distinguido Ingeniero-Jefe de la División Hidrológica Forestal del Segura y del distrito forestal de Murcia, D. Ricardo Codorniu y Starico, la repoblación forestal es la única salvación para el pueblo que imprevisor y ciego arrasó el arbolado de sus montañas. Pero hay que emprenderla con valentía y con constancia, contando con la cooperación de todas las fuerzas vivas del país.

En España hace falta repoblar al menos diez millones de hectáreas en 50 años, 200.000 al año. Hay que buscar recursos para tan colosal empresa, que compensará espléndidamente el capital invertido, no sólo por la riqueza creada, sino también por lo que modificaría el clima, aumentando prodigiosamente la producción agrícola.

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DEL ATENEO BARCELONÉS

Los bosques atraen las lluvias y bonifican el clima; los árboles son manantial de riqueza en el campo y una sentida necesidad en la montaña; ejercen marcada influencia en la salubridad de una comarca, purificando la atmósfera; disminuyen las inundaciones que tan terribles son en España y principalmente en las comarcas de Murcia y Cataluña, los huracanes, las heladas, los pedriscos y las sequías, protegiendo las cosechas; son productivos por sus resinas y maderas que proporcionan su cultivo, el cual fortalece el cuerpo y el espíritu, siendo en fin, guías de la producción y reflejo de la fecundidad de la madre tierra.

Evidentemente, como dice Reclus, nuestros abuelos ignoraban que cortar una selva, un rodal, hasta un solo árbol, es viciar el aire, contaminar el manantial, degradar el clima, destruir la asociación del hombre y de la planta, sin la que el hombre no podría existir, como tampoco existiría la planta sin el mineral, que los tres reinos de la naturaleza no son tres reinos enemigos sino tres estados confederados de los que ninguno podría vivir sin la alianza de los otros dos.

Muy tarde, después de millares de años de devastaciones, ha comprendido al fin el hombre las verdades anteriormente dichas. Ya es un párroco como el de Thourret (Francia), que para bautizar á los niños exige que los padres planten un árbol; ya un alcalde como los ha habido en España que inspirándose en una antigua ley, obligan á plantar dos ó más por cada uno que se corta fraudulentamente; ya la costumbre existente en un pueblo de Soria de que los que se casaban plantaban un nogal; ya en fin un Ayuntamiento como el del pueblo natal del célebre Eugenio Müller, el cual en una de sus obras refiere que siendo niño fué con sus compañeros de colegio, acompañados del maestro y de los síndicos y al son de alegres músicas, á plantar árboles á una antigua duna, que medio siglo más tarde vió convertida en un verdadero y frondoso bosque.

Pero estos hechos no tenían carácter general, y cuando los Estados Unidos se convencieron en 1872 de la necesidad de afrontar el problema de los montes, empezaron por establecer por todo el país la costumbre del pueblo de Müller, bautizándola con el nombre de Fiesta del Arbol. El éxito fué completo, pues según una de sus estadísticas, un cuarto de siglo después el número de árboles que habían arraigado ascendía á 327 millones y su valor se calculaba en 3.000 millones de pesetas.

Esta nueva institución no tardó en establecerse en el norte de Europa, de donde por fortuna ha llegado hasta nosotros.

Barcelona, gracias al infatigable ingeniero y sabio escritor D. Rafael Puig y Valls, ha sido la primera ciudad de España que, tomando como á patrón las sociedades de igual clase del norte de América, fundó en 1898 una asociación de los amigos de la Fiesta del Arbol, la que ha producido una reacción en la opinión pública difundiendo por toda España tan noble como patriótica idea. (1)

Convenía al fin que la Fiesta del Arbol fuese oficial y amparada y protegida por

la ley y por las autoridades, y á tal efecto se han dictado ya varias disposiciones.

Recordaremos á este objeto el Real decreto de 7 de julio de 1902 en que instaurada ya en España la Fiesta del Arbol y en atención á los beneficiosos resultados que se esperaban de ella, se dictaron disposiciones organizando la repoblación de nuestras sierras; el Real decreto de 11 de marzo de 1904, por el que se declara oficial dicha fiesta, se ordenó el establecimiento de viveros para suministrar semillas y plantones á las Juntas locales y asociaciones que lo solicitasen, y se ofrecieron premios en metálico á las que acreditasen haber prosperado un determinado número de pies de especies arbóreas sembrados ó plantados en la Fiesta del Arbol, y por último la Real orden de 30 de marzo de 1906 dispone el establecimiento de 5 viveros en las provincias de Barcelona, Murcia Pontevedra, Sevilla y Real Sitio de San Lorenzo del Escorial.

III

Para lograr la conservación de los bosques y replantación de los que han sido talados, debemos decir, de completa conformidad con el dictamen de la Comisión especial de fomento de los intereses agrícolas de la provincia de Barcelona, que confiamos mucho en aquellas medidas, cuya finalidad no sea el aumento de sus rendimientos para hacerlos remuneradores ya que siendo justo y natural en el hombre el deseo de mejorar su situación por medios lícitos, no tendrá grandes escrúpulos, si así lo reclama su interés, en sacrificar lo que tan poco ó nada le produce.

Para concretar nuestro propósito, juzgamos conveniente:

1.^a Que en los nuevos aranceles se conceda una protección racional á los productos forestales.

2.^a Rebaja de la riqueza líquida imponible á la mitad del tipo actual para los terrenos plantados de bosque y exención total de la contribución durante los veinticinco primeros años para los que se replanten en lo sucesivo.

3.^a Supresión de la clasificación de los bosques, para los efectos del fisco, en bosques de fajina y bosques de construcción, ó interpretación de la misma de un modo más equitativo para evitar los abusos que en la práctica se originan.

4.^a Supresión completa del impuesto de consumos sobre la leña, fajina y carbón vegetal.

5.^a Que la guardería forestal sea suficiente y efectiva.

6.^a Prohibir en absoluto la tala completa de los bosques, ya sean públicos ó de propiedad de los Ayuntamientos, á menos que éstos hagan el correspondiente depósito en metálico ó valores ante la respectiva Diputación provincial, para responder de que el terreno se dedicará inmediatamente á otro cultivo más lucrativo.

Entiendo como tala completa, la corta que excediera del 25 por 100 de los árboles que existían plantados cinco años atrás en el mismo terreno.

Los ingenieros de montes llevarán los Registros necesarios.

7.^a Estudio de un plan sistemático para proceder, por parte del Estado, á la inmediata replantación de los terrenos incultos.

Antonio TORRENTS Y MONNER

De Valencia

GLOSAS

La música de mi alma Rebuscando en la carpeta amiga—donde guardo recortes de escritos que me impresionaron—unos datos precisos, ha venido á mis manos la glosa *El Trovador psicólech* en la que el espíritu observador de Xenius puso un día, pretendiendo descubrir mi oculta personalidad, unas amables palabras que al yo leerlas, hirieron agradablemente mi modestia y como doncella púdica ante el rosario de alabanzas á sus gracias, llenaron mis mejillas de rubor.

He vuelto á leer la glosa, y, al igual que entonces, mi atención se ha detenido en aquel párrafo en que dice el glosador observando en mi escrito un alma por esencia musical. «De bona gana subratllaría lo de la música porque 'm sembla que en aixó toco just.»

Sí; indudablemente Xenius acierta. Su idea de la psicología triunfa una vez más. Yo percibo que la música invade mi alma. Yo poseo como una melodía interior que obsesiona mi espíritu y emborracha mis sentidos. Yo *siento* la música dentro de mí. Alguna vez intenta exteriorizarse, pero no, todavía no... Y si en un momento sublime consiguiera expresarla tan grande, tan fuerte como vive en mi interior, no sería ciertamente sobre el rayado del pentá-

grama, sino en el ritmo emocionante de unos versos magníficos.

Yo guardo para Xenius mi agradecimiento y mi admiración, por haber descubierto mi alma entre las líneas de unas glosas de las que él es maestro indiscutible.

Ignorancia sublime Mi amigo, el joven músico, pequeño hombre de máxima corbata negra y sombrero de anchas alas, anunciadoras de lo mucho que ha de volar su fantasía, decíame en la agradable conversación de un paseo al anochecer por la vía animada y bulliciosa de mi ciudad:—Es un total desconocimiento el que hay en nuestra tierra de los poetas y los libros catalanes. La otra tarde, tarde en que mi alma sedienta de poesía y de nuevas emociones, buscaba algo sublime con que elevar el espíritu herido por esta aplastante indiferencia que nos rodea, entré en una de nuestras librerías y pregunté si tenían algún libro de Maragall.

El dependiente, que sobre la albura de un papel hacía signos numéricos, levantó la vista y con extrañeza no disimulada preguntóme en valenciano:

—¿Cóm ha dit vosté?

—Maragall.

El joven llevó una mano á la cabeza,

(1) En el año 1907 se han plantado en España por la Fiesta del Arbol 78.532 árboles y por las Divisiones Hidrológico-Forestales 6.599.772 árboles. Crónica de la Fiesta del Arbol. Barcelona 1909.

miró al cielo, y ante el temor de mal pronunciar aquel nombre dijo:

—*Are ho preguntaré al principal.*

Del fondo oscuro de la tienda surgió, como una aparición, la figura enlutada y ceremoniosa del principal quien volvió á preguntarme en lengua de Castilla:

—¿Qué deseaba usted?

—Si tienen algún libro de Maragall.

El buen librero miró á tierra, se pellizó la barba y me replicó confusamente, repitiendo en voz baja:

—*Miragall... Miragall...* ¿Es algún libro de texto?

Sonreímos irónicamente y dije al pequeño músico de máxima corbata negra y sombrero de anchas alas: ¿No encuentras en estas dos ignorancias algo de sublime: en la del joven dependiente que prefirió callar el nombre del maestro á profanarlo pronunciándolo mal? El buen librero se pellizcaba la barba y miraba á tierra buscando el libro del poeta. El simpático y humilde joven, golpeándose la frente, lo adivinaba en el cielo.

El dolor del primer voto Por primera vez he ejercido el derecho de ciudadanía. Por vez primera en mi vida he emitido mi voluntad en el sufragio. ¡Triste emoción la de mi primer voto! He sido como madre joven y esperanzada que durante mucho tiempo de dudas y sobresaltos y ansiedades y dolores, siente en sus entrañas el fruto primero de su vientre y cuando llega el momento decisivo, da á luz un aborto. Yo he votado por vez primera y he votado en blanco. ¡Oh! el dolor de mi primer voto.

Ni un candidato que representara una mínima parte de mis ideales y mis aspiraciones. Ni un hombre que supiera de nuestra personalidad y de nuestra historia y de nuestra lengua. Yo he pensado mucho estos días en esa juventud catalana que habrá sentido la inefable emoción de dar su primer voto á Cataluña.

Amigos míos, compadeced á quien no ha podido darlo por Valencia.

Oh, el dolor de mi primer voto en blanco! En el instante de depositarlo, la esencia de mi voto pasó á mi pensamiento, mi pensamiento voló y decía al elevarse: ¡Por el triunfo de Cataluña!... Y qué dulce es el consuelo en los momentos de dolor.

Juan TROVADOR

LA PAZ DE LA TARDE

Se trata de un libro. Un libro en Valencia aparece de tarde en tarde; debiera ser un acontecimiento su aparición, pero no lo es; pasa desapercibido.

Este es un libro de un literato que empieza y que sigue las corrientes de la moderna literatura; hasta tal extremo, que su estilo recuerda muchas veces el de algunos conocidos literatos, sin que esto, claro está, quiera decir que en el fondo no sea original.

Su autor, J. Guiteras Soto, es un buen observador de la vida, pero quizá vive fuera de ella. No otra cosa significa el pública en Valencia un libro de cuentos é impar ne s en castellano.

Cresio aparece en los escaparates de las uandías una firma nueva, debieran todos librerríticos dedicarle preferente aten-

ción y fijarse más en esta firma que en otra cualquiera, para apreciar más que el libro las condiciones que reúne el autor para dedicarse á escribir y alentarle en el caso de que éstas sean buenas, ó desengañarle en caso contrario, haciéndole un favor que también es en beneficio del público.

Como el autor de que nos ocupamos, indudablemente tiene condiciones de literato, pasemos á hablar de su libro.

Dice Maragall, tratando de la poesía, que el oro no se encuentra en grandes filones, sino mezclado con otros metales; y hay que saberlo buscar y extraer para conseguir el oro puro. Así, en los libros suele estar el oro mezclado con distintas clases de metales; de pocos libros puede decirse que son oro puro; Maragall quizá no admitiera ninguno.

Del que nos ocupamos, el mayor elogio que podemos hacer, es que hay oro, es decir, momentos de inspiración.

Pero tiene este libro un defecto capital: es un libro castellano de un autor valenciano, y, desde la primera página, se nota que muchas veces lo que dice estaría mucho más completo de estar escrito en valenciano, y es que, sin duda, en valenciano está pensado.

Hay quien pretende que se puede hacer literatura valenciana escribiendo en castellano, sin darse cuenta que desde este punto de vista, también se puede hacer en castellano literatura china. Pero no es de éstos Guiteras Soto. Ha escrito en castellano por la admiración que profesa á la lengua de Cervantes, pero como siente en valen-

ciano, ha hecho promesa firme de escribir en el idioma dulce y suave que se habla en las costas mediterráneas de España.

Algunos cuentos de este libro, los más bonitos por cierto, como *La sombra*, *La promesa*, *El fantasma*, *De ronda*, etc., tendrían mucha más vida, mucho más colorido de estar escritos en valenciano.

El libro resulta desigual en cuanto al valor de sus páginas; la sinceridad, el estilo del autor no se ven por ninguna parte. Esto no sucedería de estar escrito como se pensó, en su idioma propio, porque en el momento de escribir no hubiera recordado otras lecturas.

Tiene páginas hermosas como aquella en que se describe la vida de la ciudad provinciana, la ciudad pueblo, presentando aquel paseo por donde pasa una juventud, sin juventud, que pretendiendo imitar á la gran ciudad, todo lo encuentra de mal tono, y se indigna una muchacha porque un joven, al pasar, la ha rozado la muñeca. Todos, deseosos de comunicarse, pasean ellas solas y ellos solos, siendo así que se desean, que se conocen y que van al paseo por verse unos á otros. Un monte inmediato parece tender una inmensa sombra sobre la ciudad.

Otra de las páginas bellas es la en que se describe un paseo, junto al mar, lleno de animación en el momento de la puesta del sol. Hay muchas más ¿para qué señalarlas? Lo triste es que no estén escritas en la lengua en que fueron pensadas, pero otras vendrán que acreditarán á su autor y enriquecerán una literatura que empieza.

ACTEON

Congreso de gobierno municipal

ÚLTIMAS NOTAS

Nuestra impresión El Congreso de gobierno municipal ha terminado sus tareas. Todo lo que sus organizadores se habían propuesto, se ha conseguido. Ha habido entusiasmo, trabajos notabilísimos, discusiones sumamente interesantes, colaboración de elementos de todas clases... La cuestión municipal ha sido la cuestión única durante estos días. ¿Qué más podía esperarse?

El que ha visitado una á una las salas donde se han reunido las diferentes secciones del Congreso y ha fijado su atención en lo que en cada una de ellas se ha hecho, ha sacado una impresión que difícilmente se borrará de su memoria. Aquí catedráticos ilustres, políticos eminentes, concejales de grandes municipios y secretarios de modestos Ayuntamientos rurales discutían sobre los problemas de la organización municipal, exponiendo los unos los principios científicos, dando á conocer los otros las enseñanzas de la vida real y práctica. Allí arquitectos, ingenieros, higienistas y técnicos municipales ocupándose sosegada y serenamente de los distintos servicios que han de prestar los municipios, del modo de realizarlos, de las

condiciones que han de revestir las construcciones municipales... Más allá dejan oír sus voces autorizadas los sociólogos y los pedagogos, marcando el camino que el municipio ha de emprender ante estas dos cuestiones capitales en la vida moderna; los hacendistas hablando de impuestos, de municipalizaciones, de consumos... guiados todos ellos por el anhelo de encontrar riqueza para los municipios; los artistas demostrando el lugar que el arte ha de ocupar en la vida de las ciudades; los maestros en urbanización, explicando el modo de construir las ciudades, teniendo en cuenta las exigencias de la vida moderna, armonizadas con los principios de la salubridad y de la estética... Todo esto se ha visto en el Congreso de gobierno municipal que acaba de celebrarse.

Los organizadores del Congreso se propusieron, con mucho acierto á nuestro modo de entender, que en él no hubiera votaciones. Pero, á pesar de este acuerdo, sólo parecerá que no ha habido votaciones á quien superficialmente se haya fijado en el Congreso. Todo el que le haya seguido íntimamente, le haya penetrado, le haya vivido, se habrá dado cuenta de que en varios instantes, á pesar de no

haber habido la operación mecánica de una votación, se ha manifestado la opinión unánime del Congreso en un mismo sentido. Cuando uno de los congresistas ponía de relieve los vicios y defectos de nuestro actual régimen municipal y hacía notar la necesidad apremiante, urgente, de realizar de una vez la reforma de este régimen, reforma tantas veces intentada y tantas veces abortada, todo el Congreso en pleno mostraba su asentimiento, prueba elocuentísima de que es hoy ya afortunadamente el pueblo el que ve que se ha de reformar la vida municipal española y no sólo algunos intelectuales como sucedía años atrás. Cuando hablando de los problemas hacendísticos manifestaba alguien que era inútil pensar en vida municipal robusta y en servicios perfeccionados y en ciudades adelantadas sin tener antes los municipios hacienda propia, hacienda bien dotada, hacienda independiente... también aprobaban todos con entusiasmo estas manifestaciones. Cuando se hablaba de la autonomía municipal, poniendo de relieve las trabas que la acción del Estado ha puesto á la acción de los municipios y la necesidad imperiosa de que dichas trabas desaparecieran, dejando en libertad de acción á los municipios, entonces ya no era entusiasmo sino delirio lo que unánimemente se manifestaba; era todo el Congreso como un solo hombre el que se manifestaba en pro de la autonomía municipal, era una idea que todos los congresistas llevaban en su interior y que al ser expuesta por alguien se desbordaba en todos... ¡Qué hermoso era ver cómo la autonomía municipal constituía el deseo unánime! ¡Qué consolador ver cómo los representantes de Bilbao, Valladolid, Madrid, Aragón y Mallorca coincidían con los catalanes y aclamaban juntos la libertad municipal!

* * *

Vallés y Pujals en su discurso inaugural pedía que este Congreso fuese para España lo que para Prusia fué la reforma municipal de Stein; el origen de la regeneración y grandeza del Estado. Un periódico decía que el Congreso tendría para la vida municipal la importancia que las Cortes de Cádiz tuvieron para la general del Estado. Nosotros creemos que son exactas estas afirmaciones. La importancia del Congreso que acaba de celebrarse se pondrá más de relieve á medida que transcurran los años.

Los proyectos parciales ó generales de reforma del régimen municipal que desde principios del pasado siglo se han presentado en España, se cuentan por centenares. Muchos no saben cómo explicarse que casi todos quedasen en la categoría de proyectos sin llegar á convertirse en realidad. Nosotros encontramos la explicación en el hecho de que todos aquellos proyectos eran obra de algún político ó de algún hombre de ciencia sin tener intervención el pueblo. El pueblo no se había manifestado aún y por esto la reforma no llegaba. Pero ahora ya no podrá decirse esto. El Congreso que acabamos de celebrar es una verdadera manifestación popular en pro de la reforma municipal. Desde la celebración de este Congreso podemos decir que los ciudadanos se ocupan de las cuestiones municipales, sienten la vida municipal... Si continúan así tenemos la seguridad de que esta vida municipal no tardará en renacer.

Como resultado práctico del Congreso quedan una serie de trabajos notabilísimos que, á fin de que puedan ser conocidos y estudiados, aparecerán en el volumen que la comisión organizadora ha ofrecido publicar: también queda una Exposición de planos de ciudades, instalada en el Palacio de Bellas Artes, manifestación espléndida del modo como crecen y se desarrollan las poblaciones modernas y que es de una importancia inmensa para todas las ciudades, que, como la nuestra, se encuentran en su período de desarrollo, y queda sobre todo, el acuerdo de celebrar sucesivos Congresos, empezando por el segundo que organizará el Ayuntamiento de Bilbao.

No queremos acabar esta rápida mirada á los días en que se celebró el Congreso, sin dedicar muy justísimos elogios y agradecimientos á las jóvenes, buenos amigos nuestros, que han formado la comisión organizadora del Congreso. Nosotros los hemos visto trabajar con igual entusiasmo desde el mes de marzo, en que Vallés y Pujals lanzó su idea de celebrar un Congreso de Ciencias administrativas, hasta ayer mismo, que ponían fin á sus tareas.

A pesar de todas las contrariedades sufridas aquí y fuera de aquí, nuestros amigos han sabido salir de su propósito con innegable éxito; y es que cuando hay temperamentos como el de Vallés y Pujals y Esclassans y Tallada, y Sans y Buigas—por no citarlos á todos—y últimamente Martorell, Busquets y Conill, organizadores de la Exposición actualmente abierta en el Salón de la Reina Regente, ninguna empresa puede desfallecer, antes al contrario, encuentra una vía recta que acaba en la cima de la victoria.

Y este es el final de la obra realizada por la «Joventut Nacionalista», á quien Cataluña puede estar bien agradecida.

Discurso de clausura

Esta ciudad de Barcelona, tan hermosa y bella, *Cap y Casal* de Cataluña, reina del Mediterráneo, sede futura de la raza latina, se ha hecho tan grande que no cabe ya en esta inmensa llanura y se extiende montaña arriba. Y también las luchas ciudadanas son ya tan vivas y tan hondas, que no caben en la vida agitada de tierra baja y han de subirse á la cima de esta montaña para encontrar una tribuna adecuada. Una vez subió ya el grupo de hombres de todas las ideas, de todas las tendencias, de todos los pensamientos; un grupo de hombres que allá, bajo el arco triunfal de la ciudad, fundió sus odios y se unió en un solo amor. Yo veo aún cómo aquella tarde primaveral, bajo un cielo azul y un sol espléndido, ante la rica natura floreciente, un hombre de cabeza calva, de mirada viva y penetrante, de palabra imperativa, de gesto enérgico, de cara á Poniente, promulgaba el sentido imperialista de la nueva política catalana, y hablaba de la transfusión de la Solidaridad catalana en Solidaridad española.

Hoy sube otro grupo de hombres, también de diferentes tendencias y de distintas políticas, para proclamar otra vez los ideales de esta ciudad querida que han de ser los ideales salvadores de toda España. Y hemos subido otra vez hoy, aunque nos

embargue el recuerdo de aquellos días tristes, dolorosos, de profanación y de sacrilegio, de crímenes y de delitos, para decir bien alto que no es muerta, ni morirá jamás esta querida Barcelona; que después de la dolorosa prueba, conserva aún fe inquebrantable en sus fuerzas y en sus destinos, y que si ayer subían los políticos para hablar á España toda de la excelsa obra ciudadana, hoy suben los municipios para hablar á todos los de España del fortalecimiento de la patria por la obra firme y sólida de la reconstitución municipal.

La obra de esta reconstitución es lenta, y á ella ha querido contribuir la *Joventut Nacionalista* con este primer Congreso de gobierno municipal. Decía ayer esta asociación en su llamamiento:

«No hay actualmente, entre nosotros, problema más vivo ni de mayor trascendencia, que el de señalar una firme orientación, amplia y comprensiva, para el futuro gobierno de los municipios. Próxima una profunda transformación en nuestro régimen administrativo, las circunstancias son propicias para que, dentro del ambiente sereno de las controversias científicas, lejos de las agitaciones partidistas, bajo el impulso del más elevado patriotismo, se forme un criterio sólido sobre el conjunto de cuestiones que integran la vida municipal, no sólo para dar eficacia práctica á la letra de la ley—que por sí sola siempre es muerta—sino para infundir en ella el calor de la propia aspiración y para extender la mirada, fuera del campo fijado á sus preceptos, por el espacio inacabable del ideal.»

Pero de la fecha de esta convocatoria (marzo de este año) á la del día de hoy, se han desarrollado muchos hechos de importancia.

Creímos nosotros entonces en la próxima transformación del régimen local, prometida por una ley sostenida con innegable constancia. Y para ayudar á la profunda transformación, para que los municipios estuvieran preparados para la reforma, considerábamos necesaria para la celebración de un Congreso de gobierno municipal que alentara todas las dormidas iniciativas y señalase nuevas orientaciones; queríamos completar la obra del legislador, haciéndola entrar y vivir en la conciencia social.

Ha caído la proyectada reforma, y si bien este hecho ha cambiado la base de este Congreso, continúa, no obstante, la necesidad imperiosa de fortalecer la vida municipal. Y quizá ahora más que antes resulta esta tarea necesaria: la vida pobre y raquíca de los municipios no puede continuar por más tiempo, y si la ley no abre nuevos horizontes, los municipios, por su propio esfuerzo, han de abrirse por sí mismos. Al fin toda elevación, ya individual, ya colectiva, ha de ser obra de las propias personalidades, del propio esfuerzo, del propio carácter. Y persistiendo, pues, en la idea de celebrar el Congreso, así como antes queríamos preparar los municipios para la transformación prometida, planteando los problemas de próxima resolución, hemos tenido ahora, por la fuerza de las circunstancias, de limitarnos á plantear los numerosos problemas municipales para que los Ayuntamientos se refuercen y caminen mientras se espera que la ley dé más amplitud á la iniciativa popular.

He aquí por qué este Congreso, planteado bajo un pensamiento y desarrollado en

un ambiente diferente del concebido, no ha querido tener un éxito aparatoso y bullanguero. La transformación que deseamos no puede obtenerse más que del estudio profundo de las cuestiones municipales por los llamados á resolverlas, y por esto, más que sesiones aparatosas, confía la Comisión en el estudio quieto y meditado del tomo que publicará conteniendo las ponencias y comunicaciones. Sólo entonces podrá verse en su totalidad la importancia del trabajo hecho.

No ha creído conveniente la Comisión organizadora que recayese ninguna votación en las cuestiones que se planteasen en el Congreso. Su carácter científico, encaminado, por lo tanto, únicamente al estudio y al planteamiento de problemas, priva toda votación, que sería adecuada y hasta necesaria en Congreso ó asamblea deliberante ó dirigida á pedir algo á los altos poderes del Estado.

Mas en las sesiones celebradas, en los trabajos leídos, en las conferencias dadas se ha podido observar cierta unidad en algunas supremas aspiraciones que hay que remarcar.

Se ha podido observar, en primer término, que la legislación actual española no era considerada, á juicio de los señores congresistas, bastante lucha para la vida municipal que modernamente se impone. Una hay que permita una tan variada y radicalmente distinta interpretación como permite la ley municipal española, queda ya, por este solo hecho, inhabilitada para regimentar ninguna vida municipal, ya que no puede ofrecer ninguna garantía de estabilidad. Parece también aspiración general, la de reunir el concepto estrecho del municipio como entidad puramente administrativa, inclinándose á considerarlo como entidad natural, como sociedad plena, con personalidad y vida propias.

Es imposible fijar matemáticamente la esfera de acción del municipio, porque esta acción municipal ha de variar forzosamente de pueblo á pueblo, de nación á nación, de circunstancias á circunstancias; pero es indudable aquella tendencia general á considerar al municipio como entidad de vida propia, que debe ser por el Estado respetada y consolidada. Y de aquí deriva otra tendencia en el orden legislativo: toda ley municipal, más que señalar taxativamente lo que ha de hacer el municipio y cómo debe obrar y funcionar, ha de señalar lo que no puede hacer, ha de determinar el límite en donde acaba la competencia municipal.

Enlazado en este orden de consideraciones, otra aspiración unánime se recoge de las deliberaciones y comunicaciones del Congreso. Es imposible la autonomía municipal, la vida de la ciudad, sin que ésta tenga hacienda propia que le asegure su vida económica. Y se plantea aquí en seguida el magno problema de la municipalización de servicios, problema que vemos planteado y resuelto en las más modernas ciudades.

La electricidad, el agua, el gas, los tranvías, los baños públicos, los teléfonos, la leche... han sido municipalizadas modernamente, obteniendo ventajas la higiene y la vida social de los ciudadanos. Acaso, en nuestra tierra, se necesita antes que todo, preparar la opinión para esta magna reforma y preparar especialmente el organismo municipal para este trabajo, mediante las modificaciones legales oportunas. Se ha dicho y repetido demasiado

que el Estado y el Municipio no son buenos patrones, que son malos industriales y peores comerciantes para que ahora, de golpe y porrazo, pueda intentarse la municipalización que se fundamenta ciertamente en una acertada concepción: en la de que el municipio no es más que una sociedad anónima de los intereses comunales, cuya gerencia desempeña el Ayuntamiento.

Pero el municipio no puede hacer su trabajo de una manera fecunda y ordenada, sin contar con una buena organización, especialmente con un cuerpo de funcionarios aptos é inteligentes. De aquí la aspiración unánime de establecer la carrera administrativa, creando escuelas iguales á las del extranjero. Toda la tramitación burocrática de la vida municipal ha de estar forzosamente en manos de los funcionarios del municipio, y en esta tramitación pueden ahogarse las mejores iniciativas y morir los planes mejor concebidos. Es, pues, absolutamente necesario rodear á los municipios de personal de ideas elevadas y de miras cultas, en la seguridad de que la vida activa del organismo municipal ganará un doscientos por ciento.

La escuela administrativa, pues, se impone si queremos que la vida municipal tenga la ufanía que tenemos derecho á esperar.

He aquí, pues, los supremos puntos de convergencia:

Primero. La necesidad de reformar la legislación municipal, adaptándola al criterio moderno del municipio.

Segundo. La necesidad de crear la hacienda municipal, completamente separada de las del Estado y de la provincia; y

Tercero. La creación de una carrera administrativa, expendiéndose títulos de aptitud para obtener los cargos de secretario y de funcionarios superiores del municipio.

Son, sin duda, estas tres conclusiones aspiración unánime de esta Asamblea, y la Comisión se complace en recogerlas como punto de partida para ulteriores trabajos.

Es saludable para un hombre que lucha, encontrarse siempre rodeado de gente que también lucha. La actividad se contagia y el espíritu se ensancha al encontrarse con otros que tienen las mismas aspiraciones, los mismos deseos, idénticas esperanzas y parecidos anhelos. Por esto son saludables estos Congresos, asambleas de personas de diferentes procedencias, muchas de ellas desconocidas entre sí, pero que simpatizan en seguida por la secreta afinidad de los ideales queridos.

Por esto, la diferencia de pensares y de criterios, se ha fundido en el amor á la ciudad y al municipio; y la obra del Congreso ha resultado armónica, ostentando en rica gama los más variados ideales particulares.

Place á la Comisión esta bella prueba de alta tolerancia, digna de cultura de los señores congresistas; virtud ésta, la de la tolerancia, que sólo puede ganarse en la lucha. Los solitarios, los aislados, truécense forzosamente en tristes y ariscos, mientras los que luchan y trabajan, encontrándose siempre delante de la realidad de la vida, que no es de un solo color, adquieren, con la sana alegría del trabajo, la santa virtud de respetar las ajenas ideas.

Sea, pues, la última palabra de la comisión palabra de aliento y de lucha, palabra de trabajo y de constancia. Que cada

uno en su casa fortalezca la vida de su municipio; haciendo que sea cada municipio una entidad firme, inexpugnable, que con su profundo amor á lo nuestro aliente un alto sentido de patriotismo y de grandeza. Pensemos que si alguna vez la torrentada se ha llevado las altas instituciones del Estado, estas pequeñas instituciones municipales han rehecho y han salvado á la patria: porque son los municipios carne de la carne del pueblo, sangre de la sangre ciudadana. ¡Nutramos, pues, señores congresistas, con la fecunda vida municipal, la alta vida de la patria bien amada! Y así como nuestros abuelos abrían sus asambleas y deliberaciones con la palabra sacramental de *Empecemos*, igualmente la Comisión organizadora, que cree que este Congreso no es más que el primer acto de la serie que se impone, dice, al despedirse de los señores congresistas, agradeciendo sus trabajos: ¡Señores, *empecemos!*

R. ESCLASANS.

PALABRAS DE AGRADECIMIENTO

SEÑORES:

La Comisión organizadora del primer Congreso de gobierno municipal tiene con vosotros pendiente una deuda de tal magnitud, que fuera vana pretensión querer saldarla con pobres palabras. Debe á todos vosotros gratitud vivísima por la acogida dispensada á su iniciativa; por la valiosa cooperación que habéis aportado á sus tareas; por el vigoroso esfuerzo con que generosamente contribuisteis al éxito de la asamblea que ahora termina. Débela de un modo especial á los autores de los importantes y numerosos trabajos recibidos; á cuantos han intervenido en las deliberaciones; á quienes prestaron el relieve de sus personalidades para la constitución de las Mesas; á los Ayuntamientos adheridos y á sus dignísimos representantes, y de una manera singular al excellentísimo Ayuntamiento de Barcelona que dió al Congreso honrosa hospitalidad y demostró la simpatía que su labor le inspiraba, subvencionándolo con largueza. La debe también á las respetables Autoridades, á las Corporaciones, á las entidades todas que han realzado con su intervención los actos más solemnes de este Congreso, y á la prensa que tanto ha contribuido á su resonancia.

La Comisión organizadora sólo puede ofrecer á todos la expresión sincera de su más profundo reconocimiento y la seguridad absoluta de que han colaborado en una obra de puro y sano patriotismo, dando un hermoso ejemplo de entusiasmo, que contrasta con la soñolencia de aquellos otros que, como las vírgenes fatuas del Evangelio, han dejado apagar sus lámparas en el instante en que más necesario es proyectar raudales de luz sobre el incierto porvenir de España.

Quebrantaría la realidad de nuestros propósitos quien midiera su alcance por el resultado de este solo Congreso, que de todas suertes ha superado nuestras esperanzas, á pesar de las adversas circunstancias en que ha tenido que desarrollarse, en un ambiente agitado aún por el eco de terribles luchas poco propicias á la serena vida de la ciencia.

Aquí se ha hablado de ausencias y de deserciones que nadie puede lamentar en

más alto grado que nosotros; pero ¿qué virtud, ni qué gracia, ni qué mérito supondría el comenzar las cosas, si el éxito tuviese que acompañar las obras desde su iniciación y si no tuviese que lucharse con las inclemencias adversas, con los cierzos de la hostilidad, y con la frialdad misma, que en ocasiones es más dolorosa que la hostilidad manifiesta?—Este Congreso es semilla de iniciación, ¿y quién, considerando sólo la pequeñez de la semilla, podría juzgar con acierto de la alteza y de la frondosidad del árbol futuro? ¡Quiera Dios

que á su sombra se torne fecundo para el bien el erial de nuestra administración pública, en que sólo cardos y espinos nacieron hasta ahora para los ciudadanos!

Señores: El primer Congreso de gobierno municipal ha terminado; pero la obra de los Congresos de gobierno municipal empieza ahora. Hagamos votos para que en la próxima etapa del camino emprendido, muchos que, debiendo estar aquí, faltan hoy, estén á nuestro lado para trabajar juntos por la salvación de España.

Félix ESCALAS.

La América latina

PRO AMÉRICA

Bajo el doble epígrafe de *Expansión Americana — Consulados de Ideas*, se publicó en el número de esta revista, fechado el 11 último, un bello artículo de D. Rafael Gay de Montellá, en el que se hablaba de mi intento de fundar en esta ciudad una entidad americanista, consagrada al estudio de los países latino-americanos.

Si antes no he contestado al señor Gay para agradecerle su atención, se debe únicamente á que quise tener para ello el conocimiento del éxito de mi obra y que necesitando esto solo toda mi energía y todo mi entusiasmo, no podía permitirme la distracción de un solo instante.

Ahora el horizonte de la nueva agrupación va quedando ya perfectamente delineado; el camino á seguir está ya limpio; y seguro de la realidad de la «Sociedad Libre de Estudios Americanistas», consagro con gusto un instante al galante articulista, y por él á la revista LA CATALUÑA, que, sin duda, por estar dirigida por un hombre conocedor del mundo de Colón y de Cabrales, tantas atenciones ha tenido con nosotros, los *delanteros* de la nueva orientación.

Lo que más me agradó del artículo á que aludo, fué su ritmo de juventud. El señor Gay sabrá, sin duda, como los mismos profesionales del periodismo, de ese algo que brilla en la estructura de todo escrito y que hemos dado en llamar la «carpintería». Hay escritos brillantes, pero cuya «carpintería» es frágil, y viceversa. Pues bien, ese algo constructivo que se vislumbra entre las costuras del ropaje lingüístico, se me apareció en mi interlocutor como un ritmo de juventud pródiga en energías y entusiasmos, aquilatados por una discreta reflexión.

Debo confesarlo: á pesar de todas las adhesiones entusiastas, de todo el enjambre estuoso y efusivo de voluntades conquistadas en favor del ideal que definió Rahola y yo me he propuesto realizar, algo nos falta, algo que induce á pensar que en esta tierra, juzgada como un venero inagotable de impulsos y viriles energías, lo que no abunda es juventud.

Claro que hay núcleos apreciables de esta inimitable fuerza creadora; pero si se comparan á la masa general, abrilica, sin otro horizonte que los cauces ya trazados, impotente para abrir surcos nuevos... ¡qué desilusión!

Por eso, del enderezado juicio del señor Gay de Montellá, resultó para mí el halago de lo buscado con ahinco.

Yo creo que realmente tenemos juven-

tud, pero que vive oculta, perdida en el reflujó de nuestra sociedad. Su retraimiento se debe á que al querer actuar, se encuentra entorpecida, como los aristócratas siameses, por llevar las uñas desmesuradamente largas. La carga de rutinas y prejuicios, de conocimientos inútiles que quitan el sitio á los de necesidad, les resta agilidad, y como desde la escuela y aun desde el hogar, se nos cercena toda audacia y toda valentía, como la cobardía—ese mal de que nos habla Comeur en su última producción—priva aún en nuestro medio, nadie se atreve á inutilizar tales obstáculos.

Sin embargo, sin tajar nada, sin los espasmos de todo radicalismo, podremos llegar á una pronta curación, con sólo promover una saturación de modernidad.

Y como no todo ha de consistir en extranjerizarnos, cuando se trata de mejorar de situación quebrando moldes viejos, creo firmemente que bastará con estudiar lo que somos y lo que valemos cuando vivimos ajenos á ese ambiente enrarecido que respiramos por acá, para convencernos de lo que es nuestro mal y aplicarle la bizma necesaria.

Cuando los *Mosety Commissioners*, miembros de la comisión pedagógica inglesa, enviada á los Estados Unidos, volvieron á su patria, declararon, en su informe, que la nación yankee es más inglesa que la propia Albión, ya que en ella han podido desarrollar una porción de elementos que en Inglaterra viven atrofiados. Algo idéntico hizo observar recientemente con respecto á España y la América latina el señor de Unamuno, con la agudeza intelectual que le distingue, al decir que las naciones sud-americanas son más españolas que España, y lo son precisamente en lo que creen les separa más de nosotros. Lo que hay es que allí empiezan á dar su fruto gérmenes que, siendo muy castizos y peculiares, aquí se han malogrado y mucho que aquí nos ahoga. Europa florece, allá, lejos de Europa.

Sud-América es España, pero España, sin el obstáculo de los troqueles que la sujetan con su abrazo de hierro. Por consiguiente, para quebrar éstos, debemos saber y tratar de zahondar en lo que somos cuando vivimos con toda libertad. Lo cual, como obra de reforma y adelanto, debiera ser comenzado por los jóvenes.

Uno de los escritores de la nueva generación que más brillan entre la juventud galicana—René Fauchois—declaraba que

el verdadero ideal de los que llegan á la vida, es *construir*.

Tracemos una línea entre esta confesión y las aspiraciones de la juventud americana y veremos cómo es perfectamente horizontal.

Porque aquella juventud, muy lejos de ser lo que se cree por acá, tumultuosa, voltaria, muy amiga de la holganza, ansía una acción metódica, adecuada, y busca su alegría en el trabajo, y cifra sus ensueños en afirmar sobre las cumbres su bandera, y, consciente, juzga á su tiempo, como una época de transición, sí, pero no desprovista de esplendor y de grandeza. Es fuerte y como consecuencia optimista. No quiere ser en modo alguno una carta de más en la baraja de la vida. Y hace de la fe de Morlay en el progreso, su ideal único, perseguido con esa sublime terquedad á que alude Rodó en su *Ariel*.

Ser joven — sugiere con bravura el ecuatoriano Luis A. Martínez en la sugestiva novela «A la costa» — es tener ideas limpias y determinadas sobre la verdad. La juventud no quiere que otro piense por ella; no necesita de pilotos apocados y miserables para guiarla en la vida.»

Si hiciéramos una *encuesta* (1) sobre ideales de juventud, entre los que poseen esta fuerza en Sud-América y España, ¡qué sorpresa nos producirían aquellos y... qué desencanto éstos!

¿Va comprendiendo ahora, amigo Gay, toda la trascendencia de ese incentivo que me anima á obrar, y que al llamarlo «americanización» se me figura adquiere los matices radiantes, de blanco y azul, de la bandera de Belgramo?

¿Va comprendiendo la urgencia de hacer á nuestra juventud fuerte y libre?

Es la leyenda nacional de Guatemala trasplantada á aquí: el *quetzal* no cantará en tanto continúe aprisionado. Es preciso, por tanto, aportar aires nuevos.

Vengan á mí los *Cónsules de Ideas*!

Rafael VEHLIS.

En elogio de la Poesía

No pocas veces se habrán lamentado muchos lectores de que, siendo tantos los libros que sobre asuntos de Estética y de Arte se escriben, sean tan escasos los de esta clase que brotaron de la pluma de algún artista de veras. Como si la expresión de la belleza absorbiera todas sus facultades ó se ejercitaran en ella obedeciendo únicamente á ciego instinto, los artistas suelen gustar mucho más de producir que de sentar principios en las páginas de un libro acerca de lo que el Arte debe ser según su criterio personal. Por pereza en unos, por orgulloso desdén ó por modestia en otros; en muchos por falta de costumbre de exponer sólida y ordenadamente sus ideas, sus aspiraciones, ello es que la inmensa mayoría prefiere que lo que piense se adivine más bien por la contemplación de sus obras en vez de saberse por haberlo ellos expuesto en letras de molde de modo claro y terminante. Hasta el público parece haberse llegado á convencer de que quien razona mucho su arte antes merece la calificación de sabio que la de creador. Y es que en el público abunda aún demasiado un concepto romántico del Arte que induce á creer que el artista no es más que un pobre visionario que

(1) Se me ocurre, que, precisamente, el empleo de este vocablo lo debemos á un argentino, el profesor Ricardo Rojas, quien con gran tino, lo sacó del osario de las voces anticuadas de nuestro idioma.

en un momento de inspiración saca de la nada algo maravilloso, de cuyas excelencias ó defectos ni él mismo se da cuenta hasta que viene á librarle de dudas el fallo de ese mismo público, especie de jurado popular que sin derecho á entender de leyes falla sobre asuntos legales.

No: los grandes artistas no son unos ingorantes ni unos infelices visionarios que no se dan cuenta de lo que producen: suele haber en ellos latente un sabio, erudito, un crítico, un filósofo, un pensador, en fin, que ha pasado largos años entregado al estudio de los libros ó de los hombres, y como su inteligencia nada ha de tener de vulgar, sus observaciones han de ser aun más interesantes que las de otros que carezcan de sus facultades. Cuanto mayor es el artista, mayor es el pensador que suele andar oculto en él, como ocupando un lugar secundario, y la ausencia de ese pensador, de ese hombre de estudio no es un mérito que tienda á enaltecer, y del cual deba nadie enorgullecerse, sino un defecto que empequeñece.

¡Cuántos poetas ha habido y hay, por ejemplo, que no nos han dicho una palabra acerca de su concepto de la poesía y han dejado en medio de la mayor indiferencia que escribieran sobre esto páginas y más páginas una multitud de prosistas de buena voluntad, muy eruditos unos, muy profundos filósofos otros, pero muy incompetentes por falta de práctica en materias poéticas! Sus hondas cavilaciones, sus indiscutibles fallos, han hecho sonreír más de una vez á los hombres del oficio, que, sin embargo, callan ellos, que son precisamente los primeros que debieran hablar. De los que no son poetas pueden á veces aprender éstos mucho; pero una sola frase de los últimos, llena de intuición y de experiencia dice, en no pocas ocasiones, mucho más que todo un libro, hasta cuando pueda parecer discutible por revelar sobrada parcialidad, excesivo egoísmo propio del que combate *pro domo sua*. D. Juan Maragall, el celebrado poeta catalán, viene á confirmarme en esta antigua opinión mía con la reciente publicación de un folleto que titula *Elogio de la poesía* y que he leído con verdadero interés.

Maragall ha hablado en esta obra en prosa como poeta, pero también como estético, como filósofo, como místico. No ha querido escribir un trabajo más, muy ajustado á las reglas de los hombres de estudio que no son poetas, sino una honda y concentrada confesión de lo mucho que en la práctica de la poesía ha venido pensando desde hace mucho tiempo. Se confiesa á sí mismo en alta voz, tal vez hasta con excesiva ingenuidad en un mundo que no peca de ingenuo, y al confesarse tiende á convencer á los demás para que le imiten, lucha por sus convicciones. Este *Elogio de la poesía*, especie de *essay* á la inglesa, es más bien que un simple elogio un programa poético para los del oficio que estén de acuerdo con ciertas tendencias poéticas modernas; pero enunciado de tal modo que tiene no sólo un valor estético real para todos, sino pronunciado misticismo, como he indicado. La forma sobria, sentenciosa, concentrada y sutil, casi bíblica á veces, y que no permite una lectura distraída, superficial, ayuda también á la impresión del conjunto. Está es buena, excelente, porque hay gran fondo de verdad en la mayor parte de lo que el autor dice, y arte, inspiración de poeta en el modo de decirlo. El *Elogio de la poesía* es una de las mejores obras que haya escrito Maragall en prosa ó en verso, y viene á ser como un prólogo que bien podría publicarse al frente de sus poesías. En conjunto, no enuncia casi ningún principio con el cual no esté yo conforme desde hace muchos años, y por ello es natural que vea con gusto su elocuente predicación. Para discutir lo que defiende hay que descender á pormenores, establecer distinciones, ver cómo se ponen en práctica en cada caso algunas de estas teorías. Habría que enzarzarse en una polémica de esas tan enojosas como inútiles, porque después de ella cada uno continúa pensando como antes.

Hay una poesía moderna que tiende á enlazarse con la primitiva buscando la pureza en la emoción y la sinceridad en la expresión. Esto debió haber sido siempre la poesía; pero una cosa es el ideal y otro la baja realidad. ¿Cómo no estar conforme con tales ideas quien halla gran parecido entre ellas y las suyas propias? Sin embargo, tengo observado, no sin hondo pesar, que esta extrema pureza de emoción y sinceridad de expresión tienen un inconveniente: que se dan al público pedazos de poesía pura, purísima, pero que por presentarse desnudos del aparato oratorio, grato á las multitudes, no llegan á ellas y son vencidos por cualquier charla elocuente, deslumbrante, de versificadores de mala fe. La poesía muy pura no suele ser hoy entendida y sentida por nuestros públicos ciudadanos tan bien como una hábil oratoria brillantemente versificada. La observación es triste para todo hombre sincero, pero es verdadera. El oro puro, tal como sale de la mina, es para ciertos conocedores; en cambio hay vistosas alhajas falsas que se llevan de calle á media humanidad. Y eso que nada valen.

Por otra parte, el mismo autor comprende (como lo demuestra en las páginas 26 y 27 de su trabajo) que no hay que exagerar demasiado al sacar las consecuencias de sus teorías, porque, de lo contrario, habría que suprimir casi toda la literatura y quedarnos sólo con ciertas canciones populares ó poesías que á ellas se acercan por su sinceridad y sencillez. Lo propio puede decirse cuando nos habla de la métrica tradicional, afirmando que los poetas de hoy llevan dentro de sí mismos una melodía antigua á la cual se ajusta toda canción nueva, y aconseja que si la palabra fuerte, viva, rompe el molde antiguo prefiramos que el molde quede roto á que seamos nosotros los que rompamos la fuerza de esa palabra. Claro que sí, pero ese molde hay que romperlo muy hábilmente, con golpe de inspiración genial, no sin gracia y con detrimento del odio y del buen gusto, porque, de no ser así mejor es sacrificarse á lo tradicional, que, después de todo, muchas veces tiene razón de ser y es como un eco del ritmo natural de las cosas en las formas poéticas madres, según la frase del autor.

Tanto ha meditado el señor Maragall sobre sus propias teorías, tantas objeciones ha visto que podían presentarse á ellas, que él las recoge ya de antemano, las discute, les hace cuantas concesiones le sugiere su propia honradez literaria y, en suma, deja el asunto de tal modo definido, aquilatado, equilibrado, que no es ya difícil que el lector se entregue á su argumentación y se convierta en decidido propagador de aquellas opiniones. Al realizarlas surgen las dificultades y aun las disidencias, según la habilidad de quien las practique y los casos á que deba aplicarlas; pero el fondo... el fondo es esencialmente bueno por el alto propósito que lo inspira; por su amor á la verdad y al bien, porque hace del ejercicio de la poesía lo que debe ser: un nobilísimo sacerdocio, una esencia de lo que hay de más grande en el pensar y sentir humanos, uno de tantos caminos de Dios, como dice bellamente el poeta que ha escrito esta poética obra en prosa, condensación de una vida literaria y reflejo no sólo de un hombre, sino de vagas y multifórmes aspiraciones de toda una generación llena de ansias de reformas, de soñadas grandezas, de clasicismos y romanticismos de nuevo cuño, de un conjunto de aspiraciones que no es tan fácil definir, como algunos creen, con un solo epíteto, con un rótulo que se aplica á la ligera para ahorrarse el trabajo de pensar, de aquilatar matices:

Al *Elogio de la poesía*, de D. Juan Maragall, podrá aplicarse también algún rótulo de esos; pero no sólo los poetas catalanes, sino todos los españoles debieran leerlo y meditarlo, aun en el caso de no estar siempre conformes con el autor de *La vaca cega*, porque esa misma disconformidad ha de ser para ellos fecunda en ideas y enseñanzas.

R. D. PERÉS

LIBROS NUEVOS

Inauguramos hoy esta sección en la cual nos proponemos publicar fragmentos de obras que estén en vísperas de publicarse en nuestra ciudad y de que tengan la bondad de enterarnos oportunamente los respectivos autores ó editores.

En el número de la semana próxima publicaremos un fragmento de las *Memorias de Eugenia Guérin*, libro altamente sugestivo de esta ilustre escritora francesa, cuya traducción castellana dentro muy pocos días pondrá á la venta una de nuestras más reputadas casas editoriales.

"TRASPLANTADES"

Con este título dentro breves días la Biblioteca Popular de "L'Avenç" publicará uno de sus volúmenes, conteniendo una serie de unas 70 poesías de otros tantos poetas de lengua francesa, fielmente trasladadas al catalán por D. Emilio Guanyabéns, el eximio autor de *Alades y Voliaines*.

Esas traducciones del Sr. Guanyabéns constituyen una notable labor de artista, tanto por la pureza de la rima, que ya es relevante cualidad de las poesías originales del traductor, como por la escrupulosa fidelidad—¡tan raramente observada!—guardada al metro y pensamiento de los respectivos autores; conforme puede apreciarse por la siguiente muestra con que la amable bondad del Sr. Guanyabéns nos permite honrar hoy las columnas de LA CATALUÑA.

CANÇÓ

De Maurice Maeterlinck

He cercat trenta anys, germanes:
ont s'és amagat?

He rodar trenta anys, germanes,
i no l'he trobat.

He rodar trenta anys, germanes,
i ja no puc més.

Era a tot arreu, germanes,
i enlloc ja no és.

L' hora és trista, oh sí, germanes!
Passeu el portal.

També 'l vespre mor, germanes,
i el cor me fa mal...

Ja teniu setze anys, germanes.
Marxeu: sou al bo.

Veus-aquí 'l bordó, germanes,
i cerqueu com jo.

E. GUANYABÉNS, trad.

Corresponsal de LA CATALUÑA

en Bilbao

Don Pedro Torras

Centro Catalán

Arenal, 16, entresuelo

E. Prat de la Riba

LA NACIONALITAT CATALANA

EDICIÓN ECONÓMICA 0'50 PESETAS

Librería de FRANCISCO PUIG. - Barcelona

NUESTRO CONCURSO

FALLO DEL JURADO

El jurado calificador del primer Concurso de LA CATALUÑA, después de examinar detenidamente los trabajos presentados al mismo, ha acordado no conceder el premio, por no reunir ninguno de ellos dotes y cualidades suficientes para merecer serle

adjudicado y haber previamente renunciado á toda otra distinción el autor del estudio cuyo lema es: *Historial*, que por su erudición, amena forma literaria y no despreciables cualidades críticas, el Jurado tal vez hubiese creído merecedor de *accesit* ó mención honorífica.

Barcelona, diciembre de 1909

Por el Jurado calificador

El Secretario

J. ROIG

La Prensa catalana

El Correo Catalán.—De José M. Gich.

I.—La actividad del Estado suele distinguirse por los tratadistas de derecho público, en actividad jurídica y actividad social.

El Estado, desligado de las altísimas funciones que la soberanía le impone y dejando aparte todo lo que de político y constitucional hay en los más elevados organismos de nuestros días, limita su actividad en el orden interior á estas dos esferas, grandísimas en extensión y profundísimas en intensidad: la *jurídica* y la *social*.

Estas son las delimitaciones hechas por la moderna ciencia político-administrativa en el campo inmenso de las funciones del Estado. ¿Son exactas?

No pueden serlo desde el momento en que el elemento jurídico es el primero ó uno de los primeros en el campo social hasta el punto de constituir el nervio y el sostén del mismo; y el elemento social determina dentro de la ciencia jurídica de todos los tiempos el más fecundo terreno de cultivo y de extensión de la actividad de la misma hasta el extremo de formar el tejido muscular que la envuelve y aprisiona.

Pero á pesar de delimitación tan arbitraria entre los dos campos en que el Estado moderno desenvuelve de un modo completo sus actividades y ejercita sus energías, no tenemos otro remedio que atenarnos á ella. No es exacta; pero hoy por hoy, es la que se acerca más á la exactitud y la que mejor responde, ante todo y sobre todo, á la realidad actual de los hechos. A las ciencias morales y políticas no podemos exigirles, bajo ningún aspecto, la precisión que las ciencias matemáticas nos ofrecen.

En la vida del municipio cabe también, como en la del Estado, distinguir un doble campo de actividad.

Las funciones del ente público pueden dirigirse simplemente á la conservación del orden y á la tutela del derecho, y entonces ejercita la actividad denominada *jurídica*; pero pueden dirigirse, además, á promover directamente el bienestar público (*directamente* decimos, porque *indirectamente* ya lo hace por medio de la actividad jurídica), y entonces ejercita la actividad llamada *social*.

Todo esto lo tiene el municipio de común con el Estado, según antes hemos visto respecto de este organismo director.

En lo que se diferencian profundamente, bajo este aspecto, es en la mayor ó menor amplitud que la actividad jurídica del municipio puede alcanzar, y alcanza de hecho, según las diferentes épocas históricas.

La actividad jurídica del Estado es casi siempre, con ligeras variantes, la misma. En cambio, la del municipio, tuvo un tiempo una extensión mucho mayor de la que tiene en nuestros días. Sin entrar en historia ni introducirnos en la constitución estatal, francamente *estatal*, de la *ciudad* antigua, y limi-

tando nuestra mirada retrospectiva á la época en que el municipio aparece más semejante al carácter que actualmente lo distingue, recordaremos que hubo un tiempo en el cual los Comunes constituían, por así decirlo, verdaderos Estados, y en los cuales se concentraba, casi de un modo absoluto, la facultad de hacer las leyes, de ejecutarlas y de juzgar las infracciones, es decir, todos los poderes políticos según la equivocada doctrina del autor de *L'esprit des lois*. Si tomamos como ejemplo, dice un autor italiano, los estatutos de nuestros municipios medievales, encontraremos allí en confuso revuelto disposiciones referentes á todas las partes del derecho, derecho civil, comercial, penal, administrativo, etc., etc.

En cambio, en nuestros días la actividad jurídica de los municipios aparece sumamente restringida, efecto de la formación de los grandes Estados modernos que han arrebatado gran número de facultades de los Comunes para incorporarlas al poder central.

Múltiples son las causas de este hecho observado en casi todas las naciones; pero no es nuestro objeto ponerlas de manifiesto. Lo único que haremos constar, á manera de primer principio, es que si el campo jurídico del municipio se restringe por cada día (aunque parece haberse iniciado una saludable reacción en este extremo), el campo de la actividad social cada día va siendo más extenso puesto que la actividad social de un municipio puede abarcar las más distintas manifestaciones de la vida colectiva y puede penetrar en las esferas más variadas de la actividad humana. Desde las escuelas pública á la iluminación de las calles, desde la construcción de cloacas á la de mercados, desde los tranvías á la creación de museos y bibliotecas, una infinidad de obras requieren la actividad del municipio, dice Invrea. Y con el andar del tiempo, añade, el número de tales objetos crecerá incesantemente, especialmente para las ciudades, ya sea porque el progreso requiere siempre un mayor perfeccionamiento en la vida social, ya sea porque el crecimiento de la población y el desenvolvimiento de la edificación urbana hacen surgir continuamente nuevos problemas, higiénicos y económicos especialmente.

El *municipalismo social*, como lo denomina Mauri (en un hermoso artículo publicado por *Cultura social*), el *socialismo municipal*, como con notoria impropiedad lo han llamado los autores socialistas, ó la *política social del municipio*, como acertadamente ha calificado Mataja (en su libro *Städtische Social politik*) al desenvolvimiento de la actividad social del Común, va adquiriendo cada día mayor importancia y más grande trascendencia. Como que en ella se encierra el importantísimo problema de la municipalización de muchos servicios públicos, problema que hoy ponen sobre el tapete de la discusión

desde el más erudito libro de Derecho administrativo y social hasta el más ramplón manifiesto de una fracción política cualquiera.

No es, sin embargo, nuestro objeto tratar de la actividad social del municipio, así, de un modo general ó bajo todos sus aspectos.

Cuanto aquí digamos de actividad social del Común lo referimos exclusivamente á lo *social obrero*, que es uno de los aspectos más interesantes del desenvolvimiento de aquélla.

Y si bien es verdad que el problema de la municipalización de los servicios toca más de cerca que á ninguna otra clase social, á la clase obrera, á todas las clases en general favorece y es un problema de aspecto general en todos sus extremos y bajo cualquier aspecto que se le mire.

La cuestión social es, á su vez, un problema muy amplio, ó mejor, un aglomerado de problemas, cada uno de ellos á cuál más difíciles de resolver. Requiere, por lo tanto, para su solución, la concurrencia de toda suerte de actividades.

La actividad de los particulares ha concurrido ya á ella y es de esperar que, dadas las actuales orientaciones, concorra cada día más.

El Estado tampoco ha sido de los que menos energías ha aplicado á la resolución de la cuestión.

La misma sociedad internacional ha dado pruebas de evidente preocupación en frente de aquel *problema de los problemas*. Díganlo las Conferencias de Berlín de 1870, la de Zurich, la de Basilea, la «Asociación internacional para la protección legal de los trabajadores», etc., etc.

Y al su municipio ¿qué lugar se le reserva en esta concurrencia general de actividades?

II.—La tutela de las clases trabajadoras compete á todas las clases sociales. No hay ninguna que pueda prescindir de aportar su esfuerzo á la solución de la crisis profunda que el proletariado moderno atraviesa.

Y si su obra debe ser, la del triunfo de la paz social, de todos los elementos vivos de la sociedad, claro está que no deben dejar de aportar su concurso los grandes organismos que encarnan y sintetizan la vida de las clases sociales: el Estado y el Municipio.

Dejando aparte el problema de la intervención ó no intervención del Estado en los conflictos sociales y alejándonos de las ociosas discusiones entre los partidarios del régimen interventor y los últimos discípulos del viejo y desacreditado liberalismo-económico, nos ocuparemos únicamente en la acción del municipio en lo que á la tutela de las cuestiones del trabajo se refiere.

El municipio debe extender su protección á tres clases de obreros:

- 1.º A los obreros dependientes directamente del municipio.
- 2.º A los obreros dependientes indirectamente del municipio.
- 3.º A los obreros en general.

De la primera clase no tenemos que decir nada porque nada de especial puede ofrecer la tutela del municipio hacia ella. Al fin y al cabo, la acción del municipio, respecto á los obreros que de él directamente dependen, no ofrece ninguna novedad sobre la acción que la moderna ciencia social aconseja á los patronos, cualquiera que sea su carácter de tales; público ó privado. Que el municipio desenvuelva la actividad patronal en lo que toca á salario, horas de trabajo, descanso dominical, enfermedades, seguros contra la vejez é invalidez en el trabajo, etc., con relación á los operarios que directamente de él dependan, no tiene nada de particular; el municipio obra en este caso como patrono y, por lo tanto, le corresponden los deberes de tal idénticos á los deberes que la ciencia y la ley á los patronos en general imponen.

Respecto á los obreros dependientes indirectamente del Común, todas las obligaciones de tutela de éste pueden condensarse en

el establecimiento, en los contratos de arrendamiento y concesión de obras públicas, de las *cláusulas sociales* (nombre que ha pasado a ser técnico en esta materia) referentes al salario mínimo de los obreros, al descanso de los mismos, al número de horas de trabajo, etcétera, etc.

Las *cláusulas sociales* fueron por primera vez establecidas en Bruselas en 1854. Después tomaron su establecimiento, como un número del programa social a realizar, las *Trade-Unions* inglesas; y en 1892 el *County Council* de Londres introducía en sus contratos con los particulares la cláusula del salario mínimo. En 1899 el ministro Millerand promulgaba tres decretos presidenciales en los que se imponía a los municipios franceses la obligación de insertar en sus contratos de obras públicas las *cláusulas sociales*. Finalmente en Italia, después del programa presentado por los católicos al Congreso de Turín de 1895, han sido muchos los municipios, que, como Milán, Turín, etc. han establecido en las concesiones de obras públicas las renombradas *cláusulas sociales*.

¿No podía en ellas fijar la atención nuestro Congreso de gobierno municipal?

Si el municipio, en su cualidad de empresario o de arrendador de trabajos, dice Invrea, tiene obligaciones especiales hacia los obreros dependientes, directa o indirectamente del mismo, por otro lado, la autoridad pública de que se halla investido le impone deberes sociales hacia todos los obreros en general, como la clase más necesitada de asistencia y de tutela o protección tutelar.

A esta tutela de las clases trabajadoras contribuye el municipio con una buena política o administración general. Todas las medidas que el municipio toma respecto a impuestos, higiene, instrucción, etc., redundando en bien de todas las clases sociales y también, por tanto, en provecho de las clases proletarias.

Pero esta política general no basta a librar al Común de todas sus obligaciones hacia las clases proletarias.

Para esto es preciso que el municipio dirija especialmente su atención a estas clases, a sus asuntos, a sus problemas. Es decir, es indispensable que las haga objeto de una solicitud especial y que tome en favor de ellas una orientación tutelar especial, una *política social* determinada.

Una *política social* determinada es hoy necesaria en todos los grandes organismos sociales y políticos. El Estado no puede prescindir de ella. Pero la *política social* del Estado será siempre incompleta y mal orientada sin la *política social* de los municipios.

Ni los esfuerzos individuales, ni las iniciativas de las grandes asociaciones y entidades de carácter particular son fructíferos sin una *política social* del municipio convenientemente establecida y bien orientada.

Una de las grandes necesidades que hoy se deja sentir en el mundo de las investigaciones sociales del trabajo es la de la obtención de perfectas estadísticas en todos los ramos de este mismo trabajo.

Es imposible adelantar un paso en el campo sociológico sin partir de la base de los números de los datos ciertos y determinados en la ciencia de la estadística.

Y sin embargo ¡cuál no es nuestro estupor cuando al dirigir la vista al mundo social español nos encontramos con una base de estudio tan incompleta como la de nuestras deficientísimas estadísticas oficiales!

Y en la esfera del trabajo, no digamos; si algo tenemos en España, es debido, casi por completo, a la iniciativa particular.

En Barcelona tenemos una perfecta y completísima estadística de huelgas, merced al meritisimo esfuerzo de D. Miguel Sastre. En España, en general, contamos con algunos datos sobre el trabajo a domicilio, gracias a los esfuerzos del incansable y sabio sociólogo don Pedro Sangro y Ros de Olano.

Pero estadísticas oficiales! De eso sí que no hay que confiar.

El Instituto de Reformas Sociales ha llevado a cabo algunas investigaciones con éxito relativo.

Pero es muy difícil llenar tan importante necesidad, tan trascendental objetivo con una entidad de carácter general cual la del Instituto.

Es indispensable, eso sí, que éste subsista. Pero es indispensable también que a esa obra contribuyan los municipios por medio de alguna institución cual la de que en el artículo siguiente y último trataremos.

Así es muy fácil la labor. Así, y únicamente así, puede llevarse a cabo alguna obra social de importancia.

III.—La historia de la legislación social inglesa en el siglo XIX demuestra que casi todas las leyes sociales fueron fundamentadas sobre poderosas *enquêtes*. Es el único medio de lograr que las leyes vengan realmente a satisfacer la necesidad a que responden. Esta es la táctica que hoy siguen casi todas las naciones. Francia, verbigracia, lo ha hecho respecto a la reglamentación del trabajo a domicilio y a la fijación, en el mismo, del salario mínimo: en España se está llevando a cabo, actualmente, una razonada investigación previa para extender la ley de accidentes del trabajo a la agricultura; etc., etc.

Pero un trabajo semejante, en manos exclusivamente del Estado, deberá resultar forzosamente incompleto. El Estado no puede jamás conocer exactamente las condiciones del trabajo nacional. En cambio, el municipio, con escaso esfuerzo, puede llegar al conocimiento exacto de las condiciones en que el trabajo manual se ejercita en el término municipal correspondiente. Las *enquêtes* para resultar, por tanto, verdaderamente fructíferas, deberían ser previamente obra del municipio. En el extranjero tenemos algunos ejemplos de ello. Refiere la importante revista *Sociale Praxis* (VII, 380), que en 1898 la *Stadt-verordnungsversammlung* de Colonia intentó promover una *enquête* amplísima sobre las condiciones del trabajo en general. Otros municipios han hecho lo mismo en lo que a puntos especiales del programa social se refiere, particularmente sobre habitaciones obreras; por ejemplo, Estrasburgo en Alemania; Basilea, Lucerna, Berna, Zurich, etc., en la Confederación Helvética.

El resultado ha sido siempre admirable, de espléndidos resultados. El profesor Toniolo en su discurso del Congreso de Pádua reúne una serie de datos y documentos que así lo acusan.

Para el desenvolvimiento social de la acción del municipio debe contar éste con algún órgano adecuado.

Los servicios que las ciudades modernas van reclamando de los municipios son cada vez mayores.

Las funciones que cada día se van acumulando sobre los organismos comunales van dando a la ciencia del derecho municipal una complejidad tan grande que, ya hoy, es absolutamente imposible conocerla en todas sus partes.

En consecuencia, se impone la *especialización* de funciones. Es ley biológica ineludible, a la que no escapan ni las personas individuales ni las personas morales.

Cuanto al mundo del trabajo se refiera, pues, debe pasar en el municipio a un órgano especial dependiente directa o indirectamente (mejor indirectamente) del mismo.

A llenar esta necesidad responden los que en el extranjero se han denominado Consejos del trabajo, Oficios del trabajo, etc.

Todos tienen un fin primordial: el de conocer exactamente la situación del obrero y las condiciones en que el trabajo se ejercita en su demarcación. En cuanto a los fines secundarios, varían según las necesidades de cada población. Los hay que constituyen simples Bolsas de trabajo (en el sentido propio de la palabra; no en el de *Llotjas del treball* de que

nos habla, con evidente desconocimiento de causa, el último manifiesto de la izquierda catalana). Ahí está por ejemplo el de Stuttgart, que dice en su estatutos: «La Oficina de trabajo tiene por objeto hacer de intermediario entre los patronos y los obreros para la colocación de la mano de obra». El mismo concepto aparece en los estatutos del *Arbeitsamt* de Mónaco y en el *Reglement für das städtische Arbeitsamt von Bern*. En cambio, la Oficina de trabajo de la ciudad de Brescia dice en su reglamento que su objeto es «promover y ayudar todas aquellas obras que puedan promover el mejoramiento moral y material de las clases trabajadoras». Lo mismo resulta del reglamento y estatutos del *Consejo y del Oficio del trabajo* de Vercelli.

En lo que a la organización de semejantes entidades se refiere, casi todos los municipios lo han hecho en un solo organismo.

No así el estatuto de Vercelli, que distingue entre el *Consejo de trabajo* y la *Oficina de trabajo*.

El Consejo es un órgano consultivo y deliberativo; la Oficina es un órgano meramente ejecutivo. El primero, dice un tratadista, representa el elemento directivo; el segundo, el elemento ejecutivo.

En cuanto a la distribución de funciones, dicen así sus estatutos en los artículos 2.º y 3.º:

El *Consejo del Trabajo*:

a) Discute y propone al Síndico todo lo que, de competencia del Ayuntamiento, cree útil para el fomento de la industria y del comercio de la ciudad.

b) Se interesa para que la justicia y la equidad reinen en los contratos entre patronos y obreros a fin de evitar las crisis procedentes de eventuales divergencias.

c) Interviene en las divergencias entre patronos y obreros.

d) Vigila por la recta aplicación de las leyes protectoras del trabajo.

f) Propaga la institución de Oficinas de trabajo en todos los demás municipios.

La *Oficina de Trabajo*:

a) Recoge las noticias y facilita a los patronos y a los obreros los informes necesarios para facilitar a unos el personal y a otros la ocupación.

b) Recoge noticias, aconseja, instruye y asiste a los trabajadores a fin de proporcionarles colocación en otros municipios del Reino y en los del extranjero. Cuida de que sea proporcionado a los emigrantes el trabajo prometido.

c) Recoge y facilita informaciones al Estado, a la provincia, a los municipios, a los particulares, etc., para cualquier empresa de interés social obrero que deseen llevar a cabo.

El Consejo está formado por miembros procedentes de todas las clases sociales, comerciantes, industriales, obreros, contratistas, capataces, etc., y un delegado del Ayuntamiento. De la Oficina de Trabajo forman parte dos miembros del Consejo, por turno, el presidente del mismo y un secretario asesor.

Al lado de estos Consejos del Trabajo (de los cuales el de Vercelli no es un modelo en cuanto a número y extensión de facultades), nuestras Juntas de Reformas Sociales aparecen muy pobres y raquíticas.

Por esto nos parece oportuno llamar la atención de los que al Congreso de gobierno municipal han aportado sus conocimientos y sus entusiasmos sobre tan hermosas y tan prácticas instituciones.

Para obtener perfectas estadísticas, para conocer exactamente la vida del trabajo en cada ciudad, para formar y aplicar rectamente las leyes del trabajo, para completar la acción reglamentadora del Estado, para el establecimiento de las verdaderas Bolsas del trabajo, y para la policía de este mismo trabajo en todo cuanto a la competencia de los tribunales industriales no llegue, es indispensable en

los municipios españoles una institución semejante.

Y como no somos partidarios de destruir ni inutilizar nada de lo que hasta ahora ha venido prestando, en esta esfera, excelentes servicios, de aquí que creamos que una de las cuestiones prácticas que debieran resultar de las discusiones del Congreso de gobierno municipal es la de la manera de convertir las actuales Juntas de Reformas Sociales en organismos fuertes y robustos, llenos de vida y plétóricos de facultades y atribuciones en el mundo del trabajo.

La Vanguardia.—De C. C.

Dos Congresos de innegable importancia están á punto de celebrarse en Barcelona: el Congreso de primera enseñanza y el Congreso de gobierno municipal. Las tareas de este último se inaugurarán hoy mismo y han de ofrecer una verdadera novedad, como ya es nuevo, por sí mismo, el propósito.

Durante mucho tiempo, en las esferas de la administración municipal española no ha reinado otro criterio que el empirismo, menos todavía que el empirismo: la rutina. Cada pueblo, cada ciudad, tenían para cada asunto sus prácticas seculares, su tradición, su procedimiento local. Concejales y empleados, aun en poblaciones de cierta importancia, no sólo creían poder pasarse sin conocimiento teórico de la materia de su administración, sino que ignoraban á menudo la existencia de los estudios de esta clase.

Esta ignorancia limitaba las iniciativas provechosas que nacen de dichos estudios—los cuales, cuando menos, obran el resultado de enterarnos de mil hechos y soluciones desconocidas;—y no sólo las limitaba, sino que contribuía frecuentemente á malograr las que se presentasen, por desconocimiento de las experiencias anteriores y los resultados de la comparación.

Las cuestiones que afectan al gobierno municipal de una ciudad como Barcelona, son objeto hoy día de estudio incesante y de continuas publicaciones. La policía, la higiene, la urbanización, los mercados y subsistencia, el abastecimiento de aguas, la enseñanza, la beneficencia, el alumbrado, la estética de la vía pública, la hacienda del municipio y la explotación ó municipalización de servicios, alimentan ahora una verdadera bibliografía, una copiosa literatura que es imposible desconocer aunque no debamos entregarnos á ella servilmente, con peligro de caer en los excesos de ideólogo ó del arbitrista de antaño.

Cuando el Congreso que hoy se inaugura no consiga más resultado que pasar revista á toda esa enciclopedia municipal, explorar ese horizonte y hacerse cargo de la gran perspectiva, el tiempo no será perdido. El estudio de los libros y el comercio de las ideas no pueden formar por sí mismos una vocación de reformador á lo Haussmann ó á lo Rius y Tautet; no son suficientes á hacer surgir los hombres de acción que ponen las manos en la nasa y operan sobre lo vivo, pero les son, en cambio, indispensables y de gran ayuda, puesto que sus ideas se precisan y el instinto se hace conciencia y reflexión á su contacto.

Diario del Comercio.—Editorial.

«Al Congreso de gobierno municipal». Esto, en grandes cartelones, traen, en la delantera, muchos de los tranvías eléctricos que circulan por las anchas y hermosas vías de nuestra ciudad. El cartel produce sugestivo efecto; durante el paseo, cuando uno mira distraídamente uno de los coches, que en interminable procesión, transcurren en diversos sentidos, con sordo ruido de su marcha y aviso chillón de la campanilla, la vista se detiene, y un momento, la conciencia divaga sobre la mancha blanca que se destaca del color amarillo del eléctrico, sin acertar á comprender. Luego se comprende que la in-

vitación cortés al transeunte, no es para asistir al teatro ó á la fiesta. Se le invita á meditar sobre las graves cuestiones del gobierno de la ciudad. Y aquí es donde penetra en el ánimo la sugestión del blanco cartel.

Esa procesión de eléctricos y coches, esa multitud que transcurre uniformemente, por ambos lados de cada vía, en contraria dirección, todo el ambiente correcto de esa calle, con sus tiendas, su iluminación y la animaba algarabía de todos sus ruidos, ¿no son una manifestación de gobierno propio? ¿Queréis algo más propio y autónomo, que esa fisonomía especial, de cada gran urbe, que deriva de su íntimo gobierno? Por la calle juzgaréis del interior; y deduciréis de la animación de los semblantes, del paso atareado de los transeuntes, de la prosopopeya y distinción de los paseantes, cómo viven y qué costumbres tienen, esos ciudadanos. ¿No veréis en la animación de las montañas el día de fiesta, que hay un pueblo con sanas costumbres y potente para las contingencias futuras? Y los edificios, los establecimientos, los trajes y los anuncios de los teatros ¿no os darán la tabla completa de los gustos, la moralidad, el grado de refinamiento de sus moradores?

El pequeño cartelón dice á todos, divagando por las calles que ese orden de gobierno, íntimo, espontáneo, que han observado junto á sí en todas partes, será elevado científicamente á gobierno formal, digno de amplias leyes municipales, con las que puedan nuestras grandes ciudades, crecer en vitalidad, intelectualidad y belleza.

El Diluvio.—Editorial.

Congreso de gobierno municipal se denomina el que inaugura hoy sus tareas en Barcelona y en un solo título expresa la trascendencia inmensa del asunto que va á absorber por algunos días la atención de un ilustre arcópago de sabios nacionales y extranjeros. Se había entendido equivocadamente en España que tan sólo era «gobierno» la entidad que desde Madrid regía los destinos del país bajo tal ó cual forma política, ora por sí mismo, ora por cualquiera de sus múltiples delegaciones. «Gobierno de la región ó del municipio» eran frases sin sentido ó que á lo más podían tenerlo metafórico por una lejana adaptación de la idea primitiva y original, única verdadera.

Semejante estado de opinión, que arranca del absolutismo y que ha prevalecido durante el período constitucional, sufrió serio quebranto con la difusión de las ideas federales por su incansable apóstol Pi y Margall; pero el golpe tremendo, de que el unitarismo no se volverá á reponer, lo asestó, dígame lo que se quiera, el movimiento catalán de la Solidaridad, que fijó en el vital problema la atención de toda España.

Ahora ya sabemos todos los españoles que puede haber un gobierno regional de las mismas condiciones, aunque en círculo más limitado, que el nacional. Saben igualmente, y de ello están aún más convencidos, que puede haber un gobierno municipal que, dentro de su estrecha esfera goce de la misma independencia que el de la nación. Tal es el sentido de la palabra «autonomía», escrita en el programa de todos los partidos políticos españoles.

Lo que ahora falta es penetrar en el sentido de esa palabra, iluminarlo y seguirlo hasta sus últimas derivaciones. El municipio es un pequeño mundo, un organismo dotado de análogos miembros, funciones y necesidades que el Estado. Es susceptible, por tanto, de estudios, análisis y ampliaciones hasta lo infinito. Las ciencias sociológicas tienen en él un campo inmenso de exploración, según lo manifiesta la simple lectura de los temas puestos á discusión en el Congreso que nos ocupa.

Podemos considerar, pues, esta noble asamblea como un acontecimiento casi tan importante como las Cortes de Cádiz al con-

feccionar la primera Constitución española. Allí se declararon en cierta medida los derechos del individuo y se rompieron muchas de las cadenas en que vivía aherrojado. Ahora se trata en el nuevo Congreso de declarar los derechos del municipio y romper también las cadenas que le aprisiona el centralismo.

Y no es sólo cuestión de libertad, sino de cultura, de riqueza, de mutuo auxilio entre los ciudadanos lo que se ventila y que se ha descuidado en todas nuestras Constituciones políticas, razón por la cual hemos de concluir que el de hoy es un día grande, glorioso, que dejará huella luminosa é indeleble en los fastos de la nación española.

Idem.—Editorial.

Dado lo reñido de las elecciones celebradas el día 12, dadas las circunstancias que concurrieron en los distintos grupos que se disputaron la victoria y las controversias que suscitaron las proposiciones de la Liga Regionalista para luchar inteligenciada con los republicanos autonomistas en algunos distritos, y, sobre todo, la natural curiosidad del público para que, comparando los resultados definitivos, pueda llegarse á saber á ciencia cierta lo que ha ganado ó perdido cada grupo, hemos creído del caso confeccionar los siguientes estados de las elecciones de mayo y de diciembre, ambas de concejales:

		MAYO 1909		DICIEMBRE 1909	
Distrito 1.º	Republicanos	958	24,243	3,470	3,470
	Regionalistas	1,039	22,419	3,261	3,261
	Carlistas	1,871	1,179	376	376
	Comite Defensa	1,034	5,515	486	486
	Autonomistas	1,871	1,179	334	334
	Regionalistas	1,734	18,261	2,667	2,667
	Regionalistas	2,132	34,056	2,132	2,132
	Regionalistas	2,271	577	2,896	2,896
	Regionalistas	3,034	3,056	2,946	2,946
	Regionalistas	3,543	34,056	3,231	3,231
Distrito 2.º	Republicanos	2,261	24,243	275	275
	Regionalistas	2,362	22,419	312	312
	Carlistas	2,589	1,179	478	478
	Comite Defensa	2,189	5,515	253	253
	Autonomistas	2,189	1,179	334	334
	Regionalistas	1,661	18,261	1,188	1,188
	Regionalistas	3,398	34,056	3,384	3,384
	Regionalistas	4,969	577	4,407	4,407
	Regionalistas	6,743	3,056	6,202	6,202
	Regionalistas	7,272	34,056	6,202	6,202
Distrito 3.º	Republicanos	2,924	24,243	258	258
	Regionalistas	2,405	22,419	275	275
	Carlistas	2,589	1,179	312	312
	Comite Defensa	3,948	5,515	478	478
	Autonomistas	3,948	1,179	334	334
	Regionalistas	1,661	18,261	1,188	1,188
	Regionalistas	3,780	34,056	3,384	3,384
	Regionalistas	4,969	577	4,407	4,407
	Regionalistas	6,743	3,056	6,202	6,202
	Regionalistas	7,272	34,056	6,202	6,202
Distrito 4.º	Republicanos	4,107	24,243	258	258
	Regionalistas	2,405	22,419	275	275
	Carlistas	2,589	1,179	312	312
	Comite Defensa	3,948	5,515	478	478
	Autonomistas	3,948	1,179	334	334
	Regionalistas	1,661	18,261	1,188	1,188
	Regionalistas	3,780	34,056	3,384	3,384
	Regionalistas	4,969	577	4,407	4,407
	Regionalistas	6,743	3,056	6,202	6,202
	Regionalistas	7,272	34,056	6,202	6,202
Distrito 5.º	Republicanos	4,107	24,243	258	258
	Regionalistas	2,405	22,419	275	275
	Carlistas	2,589	1,179	312	312
	Comite Defensa	3,948	5,515	478	478
	Autonomistas	3,948	1,179	334	334
	Regionalistas	1,661	18,261	1,188	1,188
	Regionalistas	3,780	34,056	3,384	3,384
	Regionalistas	4,969	577	4,407	4,407
	Regionalistas	6,743	3,056	6,202	6,202
	Regionalistas	7,272	34,056	6,202	6,202
Distrito 6.º	Republicanos	4,107	24,243	258	258
	Regionalistas	2,405	22,419	275	275
	Carlistas	2,589	1,179	312	312
	Comite Defensa	3,948	5,515	478	478
	Autonomistas	3,948	1,179	334	334
	Regionalistas	1,661	18,261	1,188	1,188
	Regionalistas	3,780	34,056	3,384	3,384
	Regionalistas	4,969	577	4,407	4,407
	Regionalistas	6,743	3,056	6,202	6,202
	Regionalistas	7,272	34,056	6,202	6,202
Distrito 7.º	Republicanos	4,107	24,243	258	258
	Regionalistas	2,405	22,419	275	275
	Carlistas	2,589	1,179	312	312
	Comite Defensa	3,948	5,515	478	478
	Autonomistas	3,948	1,179	334	334
	Regionalistas	1,661	18,261	1,188	1,188
	Regionalistas	3,780	34,056	3,384	3,384
	Regionalistas	4,969	577	4,407	4,407
	Regionalistas	6,743	3,056	6,202	6,202
	Regionalistas	7,272	34,056	6,202	6,202
Distrito 8.º	Republicanos	4,107	24,243	258	258
	Regionalistas	2,405	22,419	275	275
	Carlistas	2,589	1,179	312	312
	Comite Defensa	3,948	5,515	478	478
	Autonomistas	3,948	1,179	334	334
	Regionalistas	1,661	18,261	1,188	1,188
	Regionalistas	3,780	34,056	3,384	3,384
	Regionalistas	4,969	577	4,407	4,407
	Regionalistas	6,743	3,056	6,202	6,202
	Regionalistas	7,272	34,056	6,202	6,202
Distrito 9.º	Republicanos	4,107	24,243	258	258
	Regionalistas	2,405	22,419	275	275
	Carlistas	2,589	1,179	312	312
	Comite Defensa	3,948	5,515	478	478
	Autonomistas	3,948	1,179	334	334
	Regionalistas	1,661	18,261	1,188	1,188
	Regionalistas	3,780	34,056	3,384	3,384
	Regionalistas	4,969	577	4,407	4,407
	Regionalistas	6,743	3,056	6,202	6,202
	Regionalistas	7,272	34,056	6,202	6,202
Distrito 10.º	Republicanos	4,107	24,243	258	258
	Regionalistas	2,405	22,419	275	275
	Carlistas	2,589	1,179	312	312
	Comite Defensa	3,948	5,515	478	478
	Autonomistas	3,948	1,179	334	334
	Regionalistas	1,661	18,261	1,188	1,188
	Regionalistas	3,780	34,056	3,384	3,384
	Regionalistas	4,969	577	4,407	4,407
	Regionalistas	6,743	3,056	6,202	6,202
	Regionalistas	7,272	34,056	6,202	6,202
Total	Republicanos	24,243	242,430	3,470	3,470
	Regionalistas	22,419	224,190	3,261	3,261
	Carlistas	1,179	11,790	376	376
	Comite Defensa	5,515	55,150	486	486
	Autonomistas	1,179	11,790	334	334
	Regionalistas	18,261	182,610	2,667	2,667
	Regionalistas	34,056	340,560	2,132	2,132
	Regionalistas	577	5,770	2,896	2,896
	Regionalistas	3,056	30,560	2,946	2,946
	Regionalistas	34,056	340,560	3,231	3,231

Claro está que los anteriores estados y las comparaciones á que se prestan ofrecen muchas consideraciones; pero no es menos cierto que para poderlas hacer exactas habríamos

de saber la procedencia de los 3,470 votos que fueron declarados nulos ó que eran en blanco, por cuanto la cantidad de votos así perdidos no es tan despreciable para poderse desechar factor tan importante. Concretándonos, pues, á la realidad, resulta que los votos lerrouxistas han tenido una baja que nada tiene de notable para que pueda cambiar su vida y actuación dentro de la política local.

El lerrouxismo ha tenido en las elecciones últimas 1,795 votos menos que en las de mayo; pero no obstante dicha baja ha sacado proporcionalmente el mismo número de candidatos, triunfando por mayorías ó minorías, es decir en idénticos distritos, porque los votos separados de republicanos autonomistas y regionalistas no le han podido superar.

La democracia catalana ha sumado votos 25,272 contra 24,243 que recabó en mayo próximo pasado. Ha habido, pues un aumento de 1,029, si bien la imparcialidad obliga á hacer notar que no habiendo luchado los regionalistas en los distritos I, VII y X, puede suponerse que algún voto que en mayo fué para los regionalistas ahora lo habrá recabado la izquierda catalana.

Los regionalistas sumaron en mayo último 22,419 votos en los diez distritos de la capital. Ahora en siete han sumado 18,261, no habiendo, por lo tanto, término de comparación como no agreguemos á los votos de dichos siete distritos los que obtuvieron en mayo último en los tres en que ahora no han luchado. Dichos votos son 5,048, que, sumados á los 18,261 reunidos el domingo próximo pasado, ascienden á 23,309, ó sea 890 de aumento comparados con 22,419 que la Lliga Regionalista reunió en mayo, si bien también debemos hacer notar que en dicho aumento algunos votos puede haber de las extremas derechas, que en las elecciones del domingo no presentaron candidatura.

En vista de los anteriores datos y comparaciones, bien puede asegurarse, por lo que afecta á los republicanos autonomistas y á los regionalistas, que sus fuerzas apenas si han variado y que, por consiguiente cada grupo conserva sus posiciones. El único que ha tenido la insignificante baja que queda apuntada es el lerrouxismo, baja que, como los republicanos autonomistas hagan buena labor, será mayor en consecutivas elecciones. Al menos así es lógico suponerlo.

El lerrouxismo nada resuelve, su política no tiene otro fin que la agitación continua, palabrería pura, mientras que la política de la izquierda catalana es la que cuadra á todo partido capacitado para gobernar. La izquierda catalana es un instrumento de gobierno, mientras que el lerrouxismo, sin programa, sin orientaciones y sólo encaminado á sostener el poder personal del caudillo, día vendrá en que sólo podrá contar con los inconscientes. Porque esa masa de electores no catalanes que le votan también, llegará día que, haciéndose cargo de la elevación de miras y patriotismo de la democracia catalana, no regatearán su apoyo á ésta.

Las Noticias.—Editorial.

Hoy por la mañana, en el Palacio de Bellas Artes, empezará sus tareas este Congreso, el primero celebrado en España, y cuya sesión inaugural tuvo lugar anoche solemnemente en el salón de Ciento de nuestras Casas Consistoriales. Con este Congreso se pone en evidencia una vez más que Barcelona es la ciudad de las iniciativas trascendentales y de los grandes impulsos.

El avance de los tiempos ha convertido en problema mundial la cuestión del municipalismo, pues en todas las naciones europeas se reconoce ya que sólo del mayor vigor y desarrollo de esas entidades naturales llamadas municipios proviene la vitalidad y la fuerza de los Estados. Tanto ó más interesante que la actuación de la administración cuando ejecuta, aplica ó interpreta las leyes generales que obligan á los ciudadanos todos, es el

funcionamiento de la vida municipal que atiende á las primeras y principales necesidades y ha de adaptarse flexiblemente á las condiciones y circunstancias de cada pueblo.

Por esto las tendencias modernas se encaminan á diversificar el régimen local, á renovarlo, á dar á cada municipio la libertad que por su naturaleza le corresponda con objeto de que ejercite su capacidad y sus aptitudes, según sean sus medios y sus conveniencias. Y este régimen propio, adecuado, vivo siempre, es el que así en las urbes populosas como en las localidades de reducido vecindario, impone las mejoras, perfecciona los servicios y hace florecer los intereses comunales.

La importancia del Congreso que celebra actualmente Barcelona vive justificada por el número y calidad de personalidades eminentes que han aportado su concurso al mismo. Tratadistas de derecho administrativo reputados, hombres curtidos en el estudio de las cuestiones municipales, funcionarios acreditados por una larga carrera y un alto sentido práctico, vienen á nuestra ciudad para sentar conclusiones que pueden y deben tener gran influencia en las decisiones posteriores del poder legislativo.

Sean bienvenidos todos, y celebremos con satisfacción íntima el hecho culminante de que en Barcelona se haya celebrado el primer Congreso de gobierno municipal de España. En este Congreso se señalarán las nuevas orientaciones á seguir é indudablemente se declarará cuán indispensable es que la administración municipal se desvincule, amplíe y modernice para que puedan desenvolverse más desahogadamente las energías locales.

El Congreso de gobierno municipal está llamado á producir un gran bien á España, nación en la cual, por desgracia, han influido poco las corrientes municipalistas, y es de desear que del ejemplo dado ahora por Barcelona nazcan otros que juntos lleven al cerebro de nuestros legisladores sangre nueva y poderosa.

La comisión organizadora de este Congreso merece plácemes sinceros. A su actividad, á su esfuerzo personal, se deberá el éxito que seguramente alcanzará la magna asamblea, en la cual se deliberará acerca de todos los temas que afectan á la vida integral de los municipios. El señor Vallés y Pujals, el señor Tallada, el señor Sans y Burgas, el señor Escalas, el señor Esclassans y el señor Bassols, todos han trabajado con ahinco, sin desmayos, con fe de apóstol para que el Congreso que empieza hoy marque un brillante jalón en el camino del progreso de España.

La Veu de Catalunya.—Editorial.

Al calor de aquellos días entusiastas de la próxima aprobación de la reforma de la Ley municipal que los hombres de Cataluña habrían orientado hacia el sentido de liberación del municipio, surgió de entre los jóvenes de la *Juventut Nacionalista* la idea de la celebración de un congreso de gobierno municipal.

Barcelona, Cataluña toda, sintiendo agitarse en el corazón la santa semilla de las esperanzas y de la fe en los futuros destinos, acogió con entusiasmo la idea.

Con la reforma de la ley venían á tomar cuerpo real los problemas que, hasta entonces, sólo habían sido material del estudio privado, de la actividad del legislador, de análisis del hombre dedicado á las ciencias sociales; y al llamar á las puertas del alma de Barcelona, esta perentoria necesidad de orientar la vida de los municipios, Barcelona se alzó entera, patrocinando la idea de esta entusiasta *Juventut Nacionalista*.

El período de la vida barcelonesa no podía ser más á propósito para aceptar este medio de orientar sus actividades y su desarrollo constante.

La reforma llamaba á los artistas del arte de construir ciudades á congregarse.

El crecimiento rápido y constante de los suburbios reclamaba á los higienistas y urba-

nizadores: el crecimiento personal producido por la acción atractiva de la ciudad espléndida, convidaba á los sociólogos.

El aumento del pueblo obrero, paralelo al de la ciudad pedía el concurso de los hombres dedicados al estudio de los problemas culturales, y todo este conjunto de actividades y de reformas y de nuevas orientaciones, en consecuencia exigían reglamentaciones económicas nuevas, fundadas en la amplia concepción del municipio moderno, gobierno directo del núcleo ciudadano.

Y si crecían por doquiera con aquel resurgimiento esperanzador las necesidades materiales del cuerpo ciudadano, crecía también la esfera de las exigencias espirituales. Bajo el engrandecimiento de la ciudad palpitaban las ansias de engrandecimiento de su alma; y así, para el Congreso dos grandes grupos se trazaron ya de buenas á primeras. El uno directo á discutir los problemas referentes á la vida externa; el otro, á la vida espiritual de Barcelona.

Pero, han pasado grandes cosas desde entonces. Al repasar ahora el llamamiento que en marzo de 1909 hacía la *Juventut Nacionalista* á los hombres de estudio, hondas consideraciones nos sorprenden, y los acontecimientos pasan delante de nosotros como una procesión de tristezas, que, gracias á la fortaleza de la fe puesta en Cataluña, no nos llega á hacer dudar de los destinos de nuestro país.

Decían así los jóvenes nacionalistas al proclamar la idea del Congreso:

«No hay actualmente entre nosotros problema más vivo ni de mayor trascendencia, que el de señalar una firme orientación, amplia y comprensiva para el futuro gobierno de los municipios. Próxima una profunda transformación en nuestro régimen administrativo, las circunstancias son propicias para que, en el ambiente sereno de las controversias científicas, lejos de las agitaciones partidistas, bajo el impulso del más elevado patriotismo se forme un criterio sólido sobre el conjunto de cuestiones que integran la vida municipal; no sólo para dar eficacia práctica á la letra de la ley—que por sí sola es cosa muerta—sino para infundir en ella el color de la propia aspiración y para extender la mirada más allá del campo de sus preceptos, por el espacio inacabable del ideal.

Es hora ya de substituir las viejas y estériles discusiones de alta organización estatal por el examen directo de las importantes cuestiones que se desarrollan en nuestra propia casa; porque son muchos aun los ciudadanos que, deslumbrados por el brillo de ciertas fórmulas generales, tropiezan con los obstáculos y caen en el abismo de la mala ordenación municipal que les rodea.

Se ha de atraer la atención de todos sobre la ciudad, sobre la villa, sobre el pueblo, que son la semilla y la esencia de la grandeza de los Estados y los puntos luminosos que marcan sobre los mapas, el grado de la civilización y de la cultura de un país. Una larga y dura experiencia de generalizaciones, de vacuidades y de leyes geométricas, seguida de un doloroso desastre, imponen una orientación realista: es preciso desterrar definitivamente de nuestra vida pública los instrumentos de cartón y substituirlos por organismos vivos.

Para contribuir á orientar la opinión en este sentido, invitamos á todos al Congreso de gobierno municipal, que organizamos; á los políticos y publicistas, á los concejales y técnicos de los municipios, á los que tengan un ejemplo que ofrecer, una iniciativa que aportar ó una reforma que proponer; á los que conozcan prácticamente los regímenes municipales vigentes en el extranjero, á los que sientan un ideal para hacer grande y poderosa la propia ciudad ó el pueblo propio; á todos aquellos, en fin, que deseen aportar su esfuerzo á la obra de reconstituir el país tomando la integridad de sus funciones á todos sus miembros y ordenándoles y coordinándolos con acierto en el camino de la libertad».

Gran Fábrica de Hilados y Tejidos

PRAT, CAROL Y C.^A

Ronda de la Universidad, núm. 18. — BARCELONA

RICARDO RIBAS

SUCESOR DE LA VDA. DE HAAS

Rambla de Estudios, núm. 11

Almacén de música, pianos, armoniums é instrumentos
;MÚSICA POPULAR CATALANA!



GRANDIOSO BALNEARIO

ESPLUGA DE FRANCOLÍ

Aguas ferrosas bicarbonatadas

Cura la anemia, cloroanemia, debilidad general, dispepsias atónicas, escrofulismo

Informes y alquiler de chalets:

Bruch, 114. - Teléfono 3782. - Barcelona

LA CATALUÑA, GRATIS

Los suscriptores de LA CATALUÑA podrán adquirir en nuestra Administración, con un 20 por 100 de rebaja sobre el precio de venta, las obras que á continuación anunciamos. Adquiriendo, pues, un número determinado de estas obras, habrán reembolsado el valor de la suscripción á nuestra Revista.

Oportunamente se anunciarán nuevas obras, también con importantes rebajas para los suscriptores de LA CATALUÑA.

Para los pedidos de fuera deberá añadirse 0'35 ptas. para los gastos de correo y certificado, de lo contrario no nos hacemos responsables de los extravíos.

Entre dos Españas, por D. Miguel S. Oliver. — Estudio de los más importantes problemas de la política española, especialmente en sus relaciones con Cataluña. Un volumen de 316 páginas, de 19x12 cms. En rústica, 3'50 ptas.; en tela inglesa, ptas. 4'50.

Del origen y doctrinas de la Escuela Romántica, y de la participación que tuvieron en el adelantamiento de las Bellas Artes en Barcelona

los Sres. D. Pablo y D. Manuel Milá y Fontanals y D. Claudio Lorenzale. — Discurso leído en la Academia de Bellas Artes de Barcelona, por don Felipe Bertrán y de Amat. Un volumen de 104 páginas de 19x12 cms. En rústica, 1'50 ptas.

Espurnes, por D. José E. Soler, con un prólogo del Rdo. D. Jaime Colléll. Volumen de 104 páginas de 16x10 cms., ilustrado por D. Cayetano Cornet, y con cubierta alegórica impresa á tres tintas, una peseta.

Faules y Simils, por el Rdo. D. Jaime Colléll, *Mestre en Gay Saber*. Tercera edición aumentada. Un volumen de 94 páginas de 15x10 cms., en cartóné y cubierta á cuatro colores, una peseta.

Obres catalanes, d'en Manuel Milá y Fontanals. Con el retrato del autor en fototipia y un *Inventario Bibliográfico* de sus obras y escritos. Un volumen de 380 páginas de 19x12 cms., en rústica 4 ptas.

Poesies de D. Miguel Costa y Llobera, *Presbítero, Mestre en Gay Saber*. Espléndida edición en papel de hilo verjurado é impresa á dos tintas. Volumen de 330 páginas de 21x15 cms., 8 pesetas.

Cemento Portland Artificial
ASLAND

Fábrica en Castellar de Nuch y la Poble de Lillet

Actual producción, 120 toneladas diarias, próximamente aumentadas á 240 toneladas

Sólo una clase, la superior

UNIFORMIDAD Y CONSTANCIA EN LA COMPOSICIÓN

Resistencias sólo comparables á las de los mejores portlands conocidos. — Aplicables á todos los usos especialmente á los que exigen resistencia extraordinaria.

COLOR INMEJORABLE PARA PIEDRA ARTIFICIAL

A igual resistencia admite cuatro veces más arena que los mejores cementos

Fabricación por hornos rotatorios automáticos. Motor hidráulico por tubería forzada de 4,700 metros de largo por 80 centímetros de diámetro, desarrollando 3,000 caballos de fuerza. Combustible procedente de las minas de la Compañía, Laboratorio físico y químico á disposición de los clientes como garantía de la calidad. Análisis constante de las primeras materias y del producto elaborado.

DESPECHO EN BARCELONA: Plaza de Palacio, 15 (Pórticos Xifré)

Sociedad Anónima de Navegación Trasatlántica

(Antes A. FOLCH Y C.^a, S. en C.)

Rambla de Santa Mónica, núm. 21, pral. — BARCELONA

Línea de Cuba, México y Estados Unidos

Prestan dichos servicios los vapores siguientes:

- | | |
|----------------------------|-----------------------|
| Argentino | Miguel Gallart |
| José Gallart | Puerto Rico |
| Juan Forgas | Brasileño |
| Berenguer el Grande | |

Admiten carga y pasaje para las indicadas líneas.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á las oficinas de la Compañía

Rambla de Santa Mónica, núm. 21, principal

VIUDA É HIJOS DE CLAUDIO ARAÑO

Fabricantes de Hilados y Torcidos de Algodón

Teléfono número 89

Tejidos de Estambre, Lana, Algodón y sus mezclas
Plaza Junqueras, 2. — BARCELONA

HIJOS DE JOSÉ MONTEYS

Fabricantes de Hilados, Tejidos y Estampados

Especialidad en PAÑOLERÍA DE ALGODÓN

CASA FUNDADA EN 1817

Despacho: Bilbao, 206. — BARCELONA

PRIMER PREMIO

DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

lo ha obtenido la farmacia del Dr. Domenech, en donde se elabora el maravilloso tónico-reconstituyente Fosfo-Glico-Kola Domenech que recomiendan los médicos más eminentes para combatir con éxito

seguro la Neurastenia, Clorosis, Debilidad, Palpitaciones, Convalecencias y demás enfermedades nerviosas. Se entregará GRATIS una muestra en elegante caja metálica á quien lo solicite al autor. — B. DOMENECH, farmacéutico. — Ronda de San Pablo, número 71. — BARCELONA

Todos lo sabéis bien: desde la fecha en que este grito de renovamiento se alzó, desde que una voz serena llamaba á los congresistas á reunirse, para tratar en el reposo de las tareas de un Congreso todos aquellos problemas, se ha extendido sobre la vida ciudadana una mancha de sombra y una mancha de sangre. La una fué el triste fin del proyecto de administración local, la otra la semana trágica.

En aquel inesperado detenimiento del empuje ciudadano, todo quedó á medio camino. Las ruinas abiertas en el corazón de la ciudad vieja son elocuentes personajes mudos que hablan de este detenimiento.

Han pasado días desde entonces y en una casi incomprensible constancia, movida por no se sabe cual ideal maravilloso que se ha apoderado del alma de Cataluña, se ha hablado nuevamente de Congreso; y parece extraño, aun así, después de lo pasado: una nueva voluntad nacida tal vez de estas mismas ruinas que en el espíritu de la ciudad llevaron aquellos acontecimientos florece de nuevo como en inexplicable primavera.

Florece de nuevo el fin de la historia de este Congreso de gobierno municipal, y como vislumbrando un luminoso porvenir que bambolea en la dorada incertidumbre de los destinos de Cataluña, vuelve á hablarse por todas partes de problemas y de reformas y de ampliaciones de facultades tal como si de todo esto se formase aquella voz poderosa de nuestro pueblo que en los días de la Solidaridad formuló ante el Parlamento de España, por boca de sus hombres, la palabra donde se concretan todos los deseos y todas las necesidades:

¡Autonomía!

Vuelvan de nuevo los alegres rumores despertándose del adormecimiento de los últimos tiempos, y ya próxima la fecha en que los hombres congregados han de verse y de hablar de todos aquellos sus sueños y de todos sus estudios llevados á cabo á través de los decaimientos y de los resurgires de la vida colectiva, se formulen y tomen forma reglamentadora las disposiciones de aquella trascendental conversación que mañana empezará, y en la que tomarán parte hombres de alto sentido y significación entre las diversas ramas de actividad intelectual que integran los estudios del gobierno de los pueblos por el municipio.

Los unos hablarán de los asuntos referentes á la organización municipal, y coordinación con los organismos superiores. Los otros tratarán los interesantísimos problemas de la cultura, el arte, y la acción social. Los de más allá ocuparán los días en la discusión de estas palpitantes cuestiones de la urbanización, obras públicas é higiene, y para los otros serán sobre la hacienda y servicios municipales todos sus estudios.

Y en las sesiones de estos cuatro grupos en que el Congreso se ha subdividido, veremos á la luz de la palabra surgir todas las aspiraciones de reforma y perfección que quiere Barcelona, que quieren las ciudades; y cuando todo este conjunto de ideas manifestadas sean recogidas y ordenadas en el volumen de las tareas del Congreso, tendremos esbozado el proyecto de la futura Barcelona, que será el alma de aquella ciudad de ensueños de Jaussely.

creación de sus elementos de riqueza, en la determinación de sus ferias y mercados, aunque esto se relacione con la legislación social; pero no creemos deban ser los árbitros de las leyes obreras, como parece que se pretende en una de las ponencias presentadas para el Congreso municipal de Barcelona.

La misión del Municipio en los problemas sociales ha de ser auxiliar y complementaria de la del Estado, que es el órgano superior de la justicia y el Derecho público.

De las deliberaciones de estas Asambleas, del pensamiento de los hombres ilustres, puede salir una legislación local que reúna el requisito esencial pedido por Costa, es á saber: que refleje como en un espejo la fisonomía de nuestro municipio y el genio peculiar de su constitución interna.

Si el futuro Congreso de Barcelona acierta á condensar el sentido predominante en nuestros hombres de Estado y en nuestros políticos para la organización de la vida municipal en nuestro país, lograrán sus trabajos el valor de una positiva fuente de información doctrinal é histórica, que ha de ofrecer á los legisladores rumbos seguros por donde se emprenda mañana el nuevo camino que haya de conducirnos al cambio del régimen que hoy sufren los municipios españoles.

(Heraldo de Madrid)

LO QUE HAY QUE HACER EN EL RIF

Anúnciase el término de las hostilidades en el Rif. Supongamos que los anuncios se confirman. No he de ser yo de los que se maravillan de ver á los rifeños someterse, habiendo escrito tantas veces que la guerra de guerrillas hecha indefinidamente por intangibles é incansables campeones del Moghreb era una fantasía morisca tocada en el violón por cuatro infelices murguistas de la política y de la prensa. ¿Que fué O'Donnell uno de los ejecutantes, y que por eso abandonó Tetuán? Ya he dicho en estas páginas, y en otras, mi opinión sobre aquel general y su campaña africana. ¿Que también Cánovas creía á los moros invencibles, y á Marruecos inconquistable, y que España no estaba madura para empresas africanas? Cánovas se equivocó en esto de medio á medio, y la dirección que, por culpa de este error, dió á la política española, debe calificarse de equivocación desastrosa. Harto más conquistable era Marruecos que Cuba, y además de conquistable perfectamente conservable, y además de conservable complemento necesario de la nacionalidad. La monarquía restaurada tendría hoy de su parte la inmensa fuerza moral de este acierto glorioso, en vez de tener en contra el peso enorme del disparate ultramarino; y ese acierto no nos hubiera costado la mitad de hombres y de dinero que nos costó el disparate. La política hacia Africa era positivista, utilitaria, salvadora. La política hacia América y Filipinas era verbalista, fantástica, romántica y conducía á un abismo. ¡Los grandes hombres de la Restauración lo entendieron al revés, asustados siempre por el coco moghrebite. ¡Los grandes hombres de la Restauración no sabían nada de lo que hay y de lo que no hay aquende el Estrecho!

Té juro, lector, que en esto no hemos progresado gran cosa. Pero no quiero que me creas bajo juramento. Repasa cuanto de junio acá se ha escrito, se ha dicho y se ha dejado entender acerca del problema militar rifeño, y verás con claridad meridiana que toda España ignoraba lo siguiente: que el rifeño es labrador, lo que quiere decir sedentario; que por esa razón el que es dueño de la casa y de la huerta es, en corto plazo, dueño del rifeño; que no existe en Marruecos espíritu nacional, ni siquiera regional, sino local ó de tribu, por lo cual podíamos estar seguros de que jamás se sumarían contra nosotros todos los marroquíes, ni todos los rifeños; que el número de enemigos y la duración de la gue-

Opiniones ajenas

Congreso municipal

Mañana empiezan en Barcelona las sesiones del Congreso municipal, convocado para este mes de diciembre, y en el cual han de discutirse temas de indudable interés y trascendencia para la vida de los Ayuntamientos.

La intervención en ese Congreso de hombres de tan extraordinaria competencia en las materias de Derecho político y administrativo como D. Gumersindo de Azcárate y D. Antonio Royo-Villanova, constituye una garantía de que cualquiera que fuese la finalidad de los iniciadores de la Asamblea habrían de ser provechosas las deliberaciones de la misma.

En el extranjero son muy frecuentes estos Congresos, donde se discuten los complejos problemas de la organización local. En 1907 hubo un Congreso municipal en Suiza dedicado á promover las obras higiénicas y sanitarias de los pueblos de la Confederación helvética y á desarrollar todas las instituciones de carácter pedagógico social, y el año pasado se verificaron dos Asambleas de esta clase; una en Alemania, para estudiar los medios más conducentes al desenvolvimiento de la vida económica; otra, en Francia, donde la mayoría de los alcaldes se pronunciaron por una amplia descentralización administrativa, que modifique el patrón napoleónico de la vida local.

La organización del municipio y su coordinación con los organismos superiores, el concepto de la autonomía, los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del municipio; la responsabilidad municipal, el municipio rural, la política social del municipio, el municipio y la enseñanza, las obras municipales de urbanización y obras públicas, los problemas de la higiene y el municipio, la municipalización de los servicios y la Hacienda municipal y la sustitución del impuesto de consumos, son materias tan arduas, que quizá

constituyan demasiada labor para un solo Congreso.

La orientación predominante en todos los trabajos que han de discutirse es la de la autonomía de los organismos locales.

La idea de que el municipio no existe sino mediante el Estado y no tiene poder sino por delegación del central; de que no es una individualidad viva, sino una porción de territorio que el Estado distribuye á su capricho y cambia según su antojo, es una idea falsa, una concepción equivocada.

La autonomía implica el reconocimiento de que las leyes se derivan de la naturaleza de las cosas, y por lo tanto, de las personas, y no del arbitrio del legislador. Pero esa autonomía, compatible con la unidad del poder público, no puede significar la absoluta independencia, el derecho á regir por completo su propia vida y á establecer sin trabas las condiciones de su existencia como persona social.

Por eso el espíritu de alguna de las ponencias, inspiradas sin duda por la exageración del ideal autonomista, explicable, tratándose de publicistas catalanes, es tan incompatible con las necesidades de los tiempos como el criterio centralista, que desconoce las realidades del medio donde tienen que actuar y desenvolverse las instituciones políticas.

La acción del Estado no puede dejar de relacionarse con los municipios. En Inglaterra, el municipio tiene, sí, independencia respecto de la administración; pero está subordinado á los «bills privados» del Parlamento, y del mismo modo que el municipio debe estar sometido á la unidad política del Estado, hay ramas del Derecho público moderno que no pueden dejar de ser una función de la vida total, no un cometido peculiar y exclusivo de las organizaciones municipales.

Los Ayuntamientos deben, sí, entender, como sosteníamos hace pocos días, en la

COMPañÍA TRASATLÁNTICA



BARCELONA



Servicios

Línea de Cuba-México.—Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.—Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y México.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 enero, 1.º y 29 febrero, 28 marzo, 25 abril, 23 mayo, 20 junio, 18 julio, 15 agosto, 12 septiembre, 10 octubre, 7 noviembre y 5 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 enero, 18 febrero, 17 marzo, 14 abril, 12 mayo, 9 junio, 7 julio, 4 agosto, 1 y 29 septiembre, 27 octubre, 24 noviembre y 22 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1.º, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente

Servicios

para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1.º y de Montevideo el 2 directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º de cada mes, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes para Tánger con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo deseen hacer los exportadores.

GUSTAVO GILI, Editor

Universidad, 45.-BARCELONA

LA "BIBLIOTECA EMPORIUM"

ACABA DE PUBLICAR

LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA EXTRAORDINARIA Y DISCUTIDA NOVELA

INTITULADA

EL AMO DEL MUNDO

por ROBERTO HUGO BENSON

Un volumen de 440 págs. de 20 × 13 cms., con profusión de viñetas. En rústica, ptas. 3; en tela inglesa, con plancha alegórica en colores, pesetas 4.

El Camino de la dicha, La Bondad, por CARLOS ROZÁN. Obra premiada por la Academia Francesa.

Un vol. de 238 págs. de 19 × 12 cms. En rústica, ptas. 2; en tela inglesa, ptas. 3.

EXTRACTO DEL ÍNDICE.—El Bien.—Las riquezas.—Los egoístas.—El miedo al ridículo.—El amor á los placeres.—La justicia.—La indulgencia.—El ingenio.—El criterio.—El hijo.—El padre.—El amigo.—El hombre.—Conclusión.

El gobierno de sí mismo, Ensayo de psicología práctica, por el R. P. ANTONINO EYMEU, de la Compañía de Jesús. Un vol. de 354 págs. de 19 × 12 cms. En rústica, ptas. 3'50; en tela inglesa, ptas. 4'50.

La educación de la voluntad, Estudio psicológico y moral, por J. GUIBERT, Superior del Seminario del Instituto Católico de París. Un vol. de 110 págs. de 19 × 12 cms. En rústica, ptas. 1; en tela inglesa, ptas. 2.

La mujer del porvenir, por ESTEBAN LAMY, de la Academia Francesa. Un vol. de 212 págs. de 19 × 12 cms. En rústica, ptas. 2; en tela inglesa, ptas. 3.

El libro de las Tierras vírgenes, por RUDYARD KIPLING, traducción directa del inglés por RAMÓN D. PERÉS, ilustrada con 45 dibujos de JOSÉ TRIADÓ. Un lujoso vol. de 504. págs. de 20 × 13 cms. En rústica, ptas. 4; en tela inglesa, ptas. 5.

OBRA NUEVA

LA EDUCACIÓN INTELECTUAL

por el P. RAMÓN RUIZ AMADO, S. J.

Un volumen de más de 700 págs. 20 × cms.: pesetas 6.

La lucha por la salud, por el DR. BURLUREAUX, Profesor del Hospital de Val-de-Grace. Un vol. de 320 págs. de 19 × 12 cms. En rústica, ptas. 3'50; en tela inglesa, ptas. 4'50.

Nuevo Diccionario enciclopédico ilustrado de la lengua castellana,

por MIGUEL DE TORO Y GÓMEZ. Quinta edición revisada, corregida y puesta al día. Contiene todas las voces que figuran en la última edición (1899) del de la Real Academia española; más de 54,000 palabras; 1,400 artículos enciclopédicos; 840 grabados; 8 láminas y mapas en color, etc. El diccionario biográfico contiene, además, 140 retratos. Un vol. de 1,036 de 18 1/2 × 12 1/2 cms., en tela inglesa, ptas. 8.

Nuevo Diccionario francés-español y español-francés,

por MIGUEL DE TORO Y GÓMEZ, Licenciado en Filosofía y Letras. Un vol. de 1,179 págs. de 18 1/2 × 12 1/2 cms., impreso á dos columnas, en tela inglesa, ptas. 8.

La educación musical, por ALBERTO LAVIGNAC, Profesor del Conservatorio de París, traducción hecha

sobre la tercera edición francesa por FELIPE PEDRELL, profesor del Conservatorio de Madrid. Un vol. de VIII × 448 págs. de 19 × 12 cms. En rústica, ptas. 5; en tela inglesa, ptas. 6.

La democracia cristiana, Pastorales del ILMO. y REV. DOCTOR D. JUAN MAURA Y GELABERT, Obispo de Orihuela. Un vol. de 220 págs. de 20 × 13 cms. En rústica, ptas. 2'50; en tela inglesa, ptas. 3'50.

Injusticias del Estado español, Labor parlamentaria de un año, por EL OBISPO DE JACA. Un vol. de 490 págs. de 20 × 13 cms. En rústica, ptas. 6; en tela inglesa, ptas. 7.

Caracteres del anarquismo en la actualidad, por GUSTAVO LA IGLESIA, Abogado. Obra premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Un vol. de 456 págs. de 20 × 13 cms., con 9 grabados. En rústica, ptas. 5; en tela inglesa, ptas. 6.

rra estaban limitados por la masa de municiones y de alimentos disponibles; y que, por tanto, nos halláramos ante una campaña sin complicaciones y de corta duración.

¿No es lo contrario de esto lo que creían casi todos los españoles, desde los fabricantes de opinión barata hasta los más modestos consumidores de esta íntima mercancía? Mis lectores del *Diario de Barcelona* saben que me propuse, desde el principio de las operaciones, divulgar aquellas verdades; pero en esta labor estuve solo (ó casi solo) contra todos, y los desgraciados sucesos de 27 de julio en las faldas del Gurugú inclinaron los ánimos á aceptar por muy verdadero el fantasma de la guerra crónica con el rifeño irreductible.

Supongamos, repito, que los anuncios de paz se confirman. ¿Cuál es nuestro programa para después de la paz? Lo ignoro. ¿Cuál debe ser? Sobre esto diré, lo más resumidamente posible, algo de lo que pienso.

En primer lugar habrá que desecharse de una vez y para siempre la idea de que el moro es nuestro enemigo. El moro es un adversario á quien hemos vencido, y de cuyo ascenso á la vida civilizada nos ha encargado Europa, antes que Europa nos habían dado el mismo encargo la Geografía y la Historia, pero nosotros, que hemos roto las relaciones con esas señoras hace mucho tiempo, no las hicimos caso. El hecho es que, quieras que no, hemos tenido que pasar á África á hacer de civilizadores. Dicho se está que, si nos hubiéramos dedicado á la caza y exterminio del moro, como muchos mentecatos pretendían, Europa nos habría retirado el mandato por bárbaros, y los rifeños, convertidos entonces por nosotros mismos en enemigos irreductibles, habríanse pasado en masa al partido de los penetradores, que, aunque duros, saben disimularlo, y nos llevan la inmensa ventaja de conocer maravillosamente la psicología moruna. Esta impone á quien quiera ser respetado y obedecido en el Norte de África, la siguiente norma de conducta: severidad grandísima con el rebelde; justicia con el vencido; benevolencia con el amigo; entendiéndose por amigo todo lo que sirve á vuestra causa, sin caer en la candidez de exigirle afecto, porque éste no existe, ni hace falta que exista. El moro sirve al cristiano por interés, y tanto mejor político será el cristiano cuanto más convencido tenga al moro de lo mucho que á éste le importa servirle. Los musulmanes argelinos no aman á Francia, pero sí los bienes que ésta les proporciona; á cuyo amor se añade el respeto que les inspira su áspera manera de emplear la fuerza, cuando llega el caso. Así definido el concepto de amistad, afirmo que podemos tener en el Rif muchísimos y buenísimos amigos. Sólo de nosotros depende.

También debemos rectificar nuestro error de suponer al moro bárbaro, poco inteligente y mal trabajador. La naturaleza le ha dotado de perspicacia y astucia, y de una rara facilidad de comprensión. Además, el rifeño viaja mucho, compara y aprende. La mayor parte de los guelayas han estado en Orán y en Melilla, y, de lo que en ambas poblaciones han visto, han deducido consecuencias humillantes para nosotros, y las han deducido con razón. A estas ventajas mentales une el moro la de cierta sobriedad de ademanes, palabras y miradas, que nuestra gente, dada á la comunicación fácil, á la bullanga y á la chirigota, toma por altanería é insolencia, y que tal vez significa en el fondo desprecio, pero que indudablemente es la expresión de un carácter y de una educación superiores á lo que se ve al Norte del Estrecho. El más andrajoso kabileño apenas se dignará levantar los ojos del suelo aunque pase á su lado el europeo estrambóticamente vestido, ó la europea hermosa y elegante. Por eso, el mirar indagador y un sí es no es burlón de nuestros soldados recién llegados, parecía, parece y parecerá al marroquí provocación

Casal Catalá de Lisboa

DESTINADO AL FOMENTO

DE LA EXPORTACIÓN ESPAÑOLA Á PORTUGAL, COLONIAS Y BRASIL

Centro de información comercial y jurídica. — Representación de las grandes industrias españolas. — Museo comercial. — Agentes en todas las ciudades del Continente y Ultramar

Domicilio social en Lisboa: CASAL CATALÁ, Intendente, C. C.

Representante en Barcelona: RIBERA Y ROVIRA, Abogado. Diputación, 264

intolerable. Es preciso que los españoles aprendan á conducirse correctamente en Marruecos, y para esto no tienen sino imitar á los moros, que son buenos maestros de corrección, y muy especialmente en lo que atañe á la mujer. La galantería española, que tal como hoy se entiende es una mezcla detonante de grosería é imbecilidad, tendrá en Marruecos efectos deplorables. El piropro es pólvora que vamos sembrando en nuestro camino.

Pensar que el moro es mal trabajador y deducir de ahí la posibilidad de repartir sus tierras entre nuestros labradores, no puede decirse que sea pensar, debe decirse desatinar. No faltará sitio en Marruecos para el excedente de nuestra población agrícola; pero en manera alguna en concepto de conquistadora despojando al indígena, sino desempeñando el papel de colaboradora y directora. ¡Bueno fuera que habiendo entrado los árabes y berberiscos en España, en el siglo VIII, respetando el derecho de propiedad del vencido, como lo manda la religión mahometana, nos presentásemos en África los españoles del siglo XX con el despojo como artículo primero de nuestro programa de civilización cristiana!

Esto sin contar con que el marroquí de raza berberisca, y en primer lugar el rifeño, es labrador sobrio y robusto, con el que el español, sobre todo el andaluz, no puede competir en baratura y en cantidad de trabajo. Competirá en calidad el día en que se mande á Marruecos gente con alguna instrucción agrícola y capital, por poco que sea. Si queremos hacer aquí algo, así hemos de venir. De otro modo no tenemos sitio en estas tierras.

**

Deduzcamos de lo dicho lo que hay que hacer en la región de Melilla, del Muluya al Kert:

1.º Asegurar la paz de los territorios ocupados de modo que los que viven á la sombra de nuestra bandera no puedan ser molestados por los fronterizos.

2.º Tratar al indígena como á un hermano menor al que hay que corregir con severidad, pero sin odio, y al que se le debe justicia y respeto en su religión y costumbres. Es esencial que, en todos los órdenes de la vida, así en el material como en el moral, el moro sometido á España se sienta más feliz, más tranquilo, más digno que el no sometido. Por este procedimiento haremos sin sangre y sin gastos grandes conquistas.

3.º Transformar la policía indígena en ejército colonial.

De esta manera asociaremos á nuestra causa muchos miles de familias, nos ahorraremos muchos millones, y estaremos mejor preparados para futuros (é inevitables) sucesos.

4.º Estudiar el clima, el suelo y el subsuelo: hacer el catastro de los terrenos adquiridos, y saber cuáles son los disponibles para un principio de colonización española; conocer la organización de la propiedad indígena, la manera de transmitirse ésta, el valor de la misma, el estado de la agricultura, los usos locales, etc. Si no estudiamos todo esto, y otras muchas cosas más, andaremos á ciegas y daremos grandes tropezones.

5.º Construir puertos y ferrocarriles lo antes posible.

6.º Crear toda una enseñanza hispano-árabe encaminada á formar una clase social indígena de espíritu español, y preparada para los oficios y profesiones que ha de ejercer.

7.º Crear el instrumento administrativo y de gobierno que ha de funcionar en África. No tenemos personal apto. No podemos tampoco improvisarlo. La función existe; el órgano ni siquiera está en preparación. De aquí pueden seguirse males gravísimos. ¡No quiera Dios que se repita en la paz lo que ya hemos visto en la guerra!

Gonzalo de REPARAZ

Tánger, noviembre 1909.

OBRA NUEVA

TRATADO DE FISIOLOGÍA

Fisiología General

por los doctores

L. Rodrigo Lavín y A. Pi y Suñer

GUSTAVO GILI, Editor

Universidad, 45.—BARCELONA

LA CATALUÑA

Primer tomo, debidamente encuadernado, conteniendo los números aparecidos desde el mes de octubre de 1907 hasta fines de 1908.

PRECIO: 20 PESETAS

Administración:

ESCUDELLERS, 10 bis.—BARCELONA.



LA BANDERA REGIONAL
SEMANARIO CATÓLICO-TRADICIONALISTA

Se publica los sábados

ADMINISTRACIÓN

Aragón, 252. — BARCELONA

SUSCRIPCIÓN: Un año. . . 6 ptas.
Cada número 10 cts.

4 grandes páginas de ilustración y 4 de texto

L. Durán y Ventosa

**Regionalisme
y Federalisme**

PRECIO 5 PESETAS

DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACIÓN

REVISTA MUSICAL CATALANA

Boletín Mensual del Orfeo Catalá

Alt de Sant Pere, 13. — BARCELONA

**REVISTA DE
CUESTIONES MUNICIPALES**

Director: D. CRISTÓBAL MASSÓ

Con excelente colaboración catalana

Oficinas: Claudio Coello, 42. — MADRID

**Estudis Universitaris
Catalans** Revista Bi-mensual

Calle del Pino, núm. 7. — BARCELONA

EL ECO DE LA INDUSTRIA

MANUFACTURERA TEXTIL

Director Propietario: D. WIFREDO PAULET DE MIRALLES

Año XII de su publicación

ÓRGANO DE LA ACADEMIA TECNOGRÁFICA TEXTIL

Estudios de hilados, tejidos, tintes, aprestos, blanqueo, inventos de máquinas
y todo cuanto sea concerniente á la industria textil

Colaboración Nacional y Extranjera

PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN UNIVERSAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Barcelona	semestre	6 ptas.	un año	10 ptas.	
Provincias.	»	7'50 »	»	12'50 »	
Ultramar y Extranjero	»	10 Fr.	»	15 »	
Núm. suelto	1 pta.	— Extranjero	1'25 Fr.	— Núm. atrasado	1'50 ptas.
Tomos completo	atrasados.			100 »	

Pago anticipado

ADMINISTRACIÓN

Consejo de Clento, n.º 613

BARCELONA

CATALUÑA

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas.—
Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general.—Es económico, una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo ú otro específico mejores que las del DOCTOR PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias

DEPÓSITO GENERAL

Farmacia del autor, Plaza del Pino, 6. — BARCELONA

Por 1'50 pesetas se remite por correo certificado

AGUAS MINERALES NATURALES DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA

VICHY CATALÁN

Aguas hipertermiales, de temperatura 60°, alcalinas, bicarbonatadas-sódicas. Sin rival para el reumatismo, la diabetes y las afecciones del estómago, hígado, bazo. Esta aguas, de reputación universal, sólo se venden embotelladas y las botellas llevan todos los distintivos con el nombre de la Sociedad Anónima Vichy Catalán. Llamamos la atención de los consumidores, y muy particularmente de los enfermos, para que no se dejen sorprender admitiendo como idénticas á nuestras aguas otras artificiales que se ofrecen en este mercado con nombres de fuentes imaginarias que sólo son marcas de fábrica y no fuentes de origen. DE VENTA en todas partes.

Administración: RAMBLA de las FLORES, 18, entresuelo

IMPRENTA DE TORNS HNOS. Y VILA.-LAURIA. 33.-BARCELONA